



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 114

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 114

Celebrada el día 9 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4774	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate y votación las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	4777
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4774		
Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 40 y PL 41.		Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	4777
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4774	En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	4783
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	4774	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4789

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	4792	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la enmienda a la totalidad referida al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Es rechazada.	4796
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4794	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	4796
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la enmienda a la totalidad referida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once que ha sido debatida. Es rechazada.	4795	Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	4796

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Muchas gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

Debate de Totalidad PL 40 y PL 41

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación del Proyecto de Ley por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro. Puede empezar.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Señores y señoras Procuradoras, buenos días. El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once, que hoy les presento en nombre del Ejecutivo Autonómico, ha sido, sin duda alguna, el más complejo en su elaboración de cuantos me ha correspondido presentarles.

Este Proyecto ha tenido que hacer compatible la adecuada cobertura de las necesidades socioeconómicas derivadas de la grave crisis económica de los últimos años con la necesaria reducción del gasto y del déficit para la consolidación de las cuentas públicas. Elevadas necesidades, pero menos recursos, han exigido un análisis de cada partida para dirigir hacia lo prioritario el mayor gasto posible, resultando un Proyecto de Presupuestos que asciende hasta los 10.045.146.214 euros; una cuantía inferior en un 5,02% a la de dos mil diez.

A pesar de esa complejidad, el Proyecto de Presupuestos y el de Medidas Financieras han sido registrados ante esta Cámara en plazo, y desde el catorce de octubre tienen a su disposición los veinte tomos que integran el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil once, entre los que se incluyen cinco relativos a la liquidación del Presupuesto del ejercicio dos mil nueve y al estado de ejecución del Presupuesto de dos mil diez.

Señorías, la Junta de Castilla y León ha sido especialmente prudente en la elaboración de las... de las previsiones macroeconómicas en las que se enmarcan las cuentas públicas para dos mil once. El escenario previsto muestra los primeros datos positivos de crecimiento económico y creación de empleo, pero de insuficiente intensidad para solucionar el principal problema de muchos ciudadanos: el desempleo.

Los datos disponibles a esta fecha hacen pensar que en dos mil diez se cumplirán las previsiones elaboradas por la Junta, que cifraban en el -0,2% del PIB el decrecimiento esperado, alejado del -3% del año dos mil nueve. Indicadores como el de sociedades mercantiles creadas, el índice de producción industrial, los de importación de bienes intermedios, de consumo y de equipo, el indicador de actividad del sector servicios, el de consumo de gasóleo de automoción o el de tráfico aéreo de pasajeros han recuperado dura... durante este ejercicio el signo positivo. La Encuesta de Población Activa, indicador de especial relevancia, junto como... a otros, como el de fabricación de vehículos, la compraventa de viviendas o el comercio al por menor, muestran una mejor resistencia a la crisis en la Comunidad que en el conjunto de España.

No obstante los anteriores datos, aún persiste gran inseguridad en torno a la intensidad de la recuperación económica, en especial en nuestro país. La posible salida de la crisis se pone en riesgo por la repercusión en el consumo público y privado de las medidas dirigidas a reducir el déficit, las subidas fiscales adoptadas por el Gobierno de la Nación y el mantenimiento de altos niveles de desempleo.

Las estimaciones de la Junta cifran el crecimiento de la economía regional en dos mil once en torno al 1% del Producto Interior Bruto, indican una ligera recuperación del empleo, con la creación de dos mil ochocientos cincuenta puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y la reducción de la tasa de paro, que continuaría estando más de tres puntos porcentuales por debajo de la media del país. Esas estimaciones resultan ajustadas a las previsiones de la mayoría de los analistas económicos; algunas tan recientes como la del Servicio de Estudios del BBVA de hace... hace apenas unos días.

Señorías, una eventual desviación a la baja en esas previsiones tendría una incidencia mínima en el presupuesto de ingresos estimado. Tengan en cuenta que solo un 6,6% de los ingresos totales se han calculado en atención a las mismas: los procedentes de tributos de gestión propia, 665,74 millones de euros. Más grave sería que las estimaciones en el crecimiento de ingresos elaboradas por el Gobierno Central no se cumplieran, como de momento ha ocurrido ya en dos mil ocho y dos mil nueve. De ellas depende la parte más significativa del presupuesto de ingresos: los comunicados por el Ministerio de Economía y Hacienda derivados del sistema de financiación autonómica, que para dos mil once se han fijado en 5.523 millones de euros, es decir, el 55% del total de ingresos.

Debo destacarles lo que a todas luces es una clara contradicción en los ingresos comunicados por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Gobierno de España ha previsto que la recaudación por los tributos que constituyen las fuentes de financiación del nuevo sistema (Impuesto de la Renta, IVA e Impuestos Especiales) va a incrementarse de media cerca del 10% respecto a dos mil diez; sin embargo, los recursos comunicados a la Comunidad para dos mil once se reducen en casi un 6%. Esa incoherencia se agrava teniendo en cuenta que en dos mil once comienza la plena aplicación del nuevo sistema de financiación, que debía solucionar los problemas de suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas y aportar a la Comunidad en torno a 500 millones de euros de recursos adicionales.

Cabe concluir que el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común es un mal sistema, que se acompaña de escasa transparencia para las partes más afectadas, las Comunidades Autónomas, y que se está aplicando de forma interesada por el Gobierno Central. Pero la Junta ni puede ni debe claudicar ante lo que entendemos es un abuso por parte del Gobierno Central en la aplicación del modelo: la omisión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de la transferencia a la Comunidad del anticipo del Fondo de Cooperación para el próximo año. Entendemos que es una decisión injusta e ilegal, y además contraria a los precedentes de la actuación del Gobierno Central en los ejercicios anteriores; de ahí que se haya decidido presu-

puetar los 211 millones de euros del anticipo del Fondo de Cooperación para el año dos mil once.

Otra diferencia significativa entre los presupuestos de ingresos de dos mil diez y dos mil once es el nivel de déficit previsto. En tanto que en dos mil diez se presupuestaron 1.231 millones de euros de nuevo endeudamiento -es decir, el 2,18% del PIB regional-, en dos mil once se ha reducido en 484 millones, quedándose en una cantidad ajustada al límite de déficit permitido, que es el 1,3% del PIB. Por su parte, los recursos procedentes de la Unión Europea, incluida los de la Política Agraria Común, se incrementan ligeramente hasta alcanzar los 1.161,3 millones de euros.

Estas son las principales cifras de ingresos que explican el techo de gasto de 10.045.146.214 euros proyectado para el año dos mil once, y que supone una reducción de 530 millones respecto a los aprobados para el presente ejercicio.

Por el lado del gasto, se han minorado de forma importante los gastos en operaciones no financieras, 658 millones menos que en dos mil diez; mientras que los dirigidos a las operaciones financieras se incrementan en 127 millones de euros, por el recurso al endeudamiento que fue necesario en los ejercicios dos mil nueve y dos mil diez. Niveles de endeudamiento, que, aunque elevados, han sido menores a los permitidos, lo que ha hecho posible que hoy Castilla y León se encuentre entre las Comunidades que han cumplido los objetivos de déficit en los dos ejercicios y podamos mostrar índices de endeudamiento sensiblemente inferiores a la media española.

Esas primeras cifras del gasto que acabo de apuntarles ya indican mucho. En primer lugar, reflejan la debida austeridad de las cuentas públicas en el contexto de consolidación fiscal con el que estamos comprometidos. El Ejecutivo ha aplicado a este tercer Presupuesto de crisis un grado elevado de austeridad, que se suma al de los últimos años. Les recuerdo que para dos mil ocho se aprobaron unos Presupuestos sin déficit, mientras que los Presupuestos nacionales se embarcaban en un gasto que acabó en un déficit público desbocado. Los de dos mil nueve mostraban un crecimiento contenido del 1,93%, reforzando las medidas de austeridad del gasto corriente no social y congelando los sueldos de altos cargos. La primera reducción de Presupuesto se produjo ya en dos mil diez, renunciando a parte del endeudamiento autorizado, sumando nuevos recortes al gasto de funcionamiento de la Administración General y una segunda congelación de retribuciones de altos cargos.

Señorías, el Proyecto de Presupuestos para dos mil once se reduce sensiblemente y lleva a la práctica el principio de más austeridad, de tal forma que el gasto corriente de carácter administrativo va a suponer solo el

1% del gasto total: 108,4 millones de euros. Un control continuado de estos gastos que va a permitir que de dos mil nueve a dos mil once se reduzcan en una cuarta parte, con partidas, como la de publicaciones, estudios y trabajos técnicos, o atenciones protocolarias, que acumulan minoraciones muy por encima del 50%.

En este Presupuesto también disminuyen, esta vez con carácter general, los gastos de personal, así como las transferencias a las fundaciones públicas; y con el Proyecto de Ley de Medidas Financieras se inicia el proceso de reestructuración del sector público autonómico.

Estas son, sin duda, muestras claras de la austeridad que reviste todo el Presupuesto; una austeridad que es parte del currículum del Gobierno y la Administración de Castilla y León, acreditado con hechos, como el de contar ya con un sector público reducido y un control del crecimiento del gasto y del endeudamiento más riguroso que otros Gobiernos. Conviene recordar aquí que mucho más riguroso, también, a lo que venía pidiendo el Grupo mayoritario de la Oposición. Ha sido nuestra propia convicción y no la imposición lo que hoy nos permite presentarnos como una Administración austera, comprometida firmemente tanto con las necesidades de los ciudadanos como con la estabilidad y sostenibilidad de nuestras cuentas.

Señoras y señores Procuradores, el Proyecto de Presupuestos Generales para dos mil once es un Presupuesto empeñado en preservar las políticas sociales básicas. Ha sido un trabajo de años lo que ha permitido que la sanidad, la educación y la protección a las familias y personas dependientes tengan un alto nivel de calidad en Castilla y León, que valoran en su justa medida los ciudadanos, y que se va a reforzar en dos mil once con 6.914,6 millones de euros. De esta forma, 69 de cada 100 euros del Presupuesto tendrán como finalidad estas prestaciones y las actuaciones en materia de empleo o vivienda.

Por otra parte, las actuaciones destinadas al modelo económico que impulse la salida de la crisis absorberán dos mil cuatrocientos treinta y siete... treinta y cuatro con siete millones, casi una cuarta parte del Presupuesto. Entre ellas, ocupan un lugar preferente, sin duda alguna, las dirigidas al sector primario, que recibirá el 61,3% del total de los recursos de las actuaciones de carácter económico: 1.492,5 millones de euros.

Por su efecto multiplicador en la productividad y competitividad de la economía, es necesario destacar los 318,9 millones que se destinarán al gasto en ciencia y tecnología, incrementando ligeramente los recursos que reciben en el año dos mil diez.

Estos son unos Presupuestos, Señorías, que no ignoran la necesidad y conveniencia de seguir con un alto

esfuerzo inversor en infraestructuras económicas y también sociales. Por eso van a hacer posible cumplir con el compromiso de continuar con las inversiones iniciadas, añadiendo a los 843 millones del Presupuesto actuaciones por las empresas públicas de 692 millones.

El avance en estos años en infraestructuras, con nuevos polígonos industriales, parques tecnológicos y centros logísticos, mejores carreteras y telecomunicaciones, avances en el abastecimiento y depuración de aguas, más viviendas o equipamientos culturales, se ha alcanzado gracias a la colaboración de las empresas públicas. A pesar de su reducido número, solo en licitación durante dos mil nueve y los nueve primeros meses de dos mil diez han superado los 784 millones de euros. De ahí que en dos mil once, en el que se limitan sustancialmente las posibilidades de inversión con recursos del Presupuesto, se apueste más por la inversión empresarial.

Señoras y señores Procuradores, si repasan las cifras que se desgranar a lo largo del Proyecto de Presupuestos, desde luego que encontramos minoraciones en numerosas partidas -no puede ser de otra forma, es un presupuesto que se reduce un 5% y unos gastos no financieros que bajan 658 millones-, pero es innegable que las reducciones no son ni mucho menos lineales. Si atendemos a la cuantía de presu... de presupuestos de los gestores del gasto y a los decrecimientos que reflejan, vemos cómo se dibujan con nitidez las prioridades de este Presupuesto, las prioridades de la acción del Gobierno para dos mil once.

Las Consejerías responsables de las políticas sociales básicas son las que mantienen mayor capacidad de gasto para el próximo ejercicio, y van a gestionar, prácticamente, el 75% del presupuesto total de las Consejerías, más de 6.430 millones.

Frente a una reducción media del presupuesto de las Consejerías del 11,3%, las de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades ven reducir los suyos, en conjunto, en un porcentaje inferior al 2,5%. Una reducción, además, que se refleja fundamentalmente en el esfuerzo en materia retributiva de los empleados públicos.

Garantizar las políticas sociales ha precisado de cuotas de solidaridad desde todas las políticas sectoriales que atiende el Presupuesto, pero con una contribución desigual en atención a las necesidades de los diferentes sectores. De ahí que a las Consejerías sociales les siguen... les siguen en mayor volumen de recursos disponibles para dos mil once, con reducciones también inferiores a la media, las de Agricultura y Ganadería y la de Economía y Empleo. La primera tiene un presupuesto de 596,18 millones, 51 millones menos que en dos mil diez, de los que casi 13 corresponden a menores

gastos de personal y funcionamiento, y van a permitir cumplir el compromiso con el sector de desarrollar plenamente el Plan Integral Agrario en el periodo dos mil siete-dos mil quince. Con los recursos de la PAC, la Consejería gestionará el 15% del presupuesto. Por su parte, Economía y Empleo contará con 581,27 millones; más del 53% de esa cantidad lo destinará al fomento del empleo.

Las otras prioridades del Presupuesto -el apoyo a las Corporaciones Locales y al dinamismo poblacional- se acompañan también de cifras que ponen de manifiesto la atención especial que se les va a prestar en dos mil once.

El apoyo a las Corporaciones Locales contará con 405 millones, y suma ventajas en... en orden a facilitar la inversión local sin necesidad de cofinanciamiento municipal y cierto alivio a suspensiones financieras, permitiendo dirigir parte de las subvenciones que reciban a gasto corriente.

Por su lado, las actuaciones de la Agenda de Población, que tiene como destinatarios principales las familias, los jóvenes, los inmigrantes y los emigrantes, recibirán un impulso cifrado en 450 millones de euros.

Señoras y señores Procuradores, la Junta viene manteniendo una política fiscal de reducción selectiva de impuestos que complementa la solidaridad de las políticas activas de gasto y sirve de impulso a la actividad económica y la creación de empleo en Castilla y León. En dos mil once nos ratificamos en esa política fiscal, manteniendo los beneficios fiscales vigentes y ampliándolos hasta llegar a casi trescientos veinticuatro mil ciudadanos de esta Comunidad, con un ahorro fiscal estimado cercano a los 395 millones de euros. Los nuevos beneficios fiscales tendrán una incidencia especialmente positiva en materia de vivienda y apoyo al empleo y las familias.

Y la última referencia, que debe ser conocida por los empresarios de esta Comunidad: también en dos mil once va a haber, una... en una disposición, amplias líneas de avales públicos y nuevos instrumentos para flexibilizar su financiación, complementando el apoyo directo del Presupuesto al tejido empresarial.

Señorías, espero que esta intervención les haya servido para que puedan valorar la idoneidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para dos mil once y de Ley de Medidas que le acompaña. Estoy plenamente convencida de que, con sus aportaciones, se convertirá definitivamente en el mejor Presupuesto posible para dos mil once. Un buen Presupuesto al que se sumará una adecuada ejecución desde el primer día en el que entre en vigor, y que será útil para el Gobierno que resulte de las próximas elecciones autonómicas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Se han presentado enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil once y al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia, Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos los que nos siguen hoy en estas Cortes y a todos los que están en sus casas escuchándonos o viendo este debate.

Señorías, en los próximos doce meses, ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y dos personas de Castilla y León intentarán encontrar empleo en la Comunidad. En el próximo año miles de personas en riesgo de exclusión social seguirán luchando para llegar a fin de mes. En el año dos mil once cientos de familias harán lo posible por continuar pagando la hipoteca para no perder su hogar. En los próximos trescientos sesenta y cinco días los agricultores y ganaderos que hoy claman en la calle por un presupuesto justo para el campo seguirán, porque pueden verse obligados a tener que cerrar sus explotaciones.

Pues bien, ante este panorama, los Presupuestos que presenta el Gobierno Herrera se caracterizan, básicamente, porque ciñen el cinturón de las familias, mientras mantienen intacta la estructura política y administrativa de la Junta: ni una Consejería menos, ni un cargo público menos, ni una empresa pública menos, prácticamente, ni un coche oficial menos.

Señorías, el Grupo Socialista presenta enmiendas de totalidad porque entendemos que estas cuentas no van a dar respuesta a los graves problemas con los que se enfrentan a diario los ciudadanos de Castilla y León. Son unos Presupuestos que adolecen de tres defectos y una carencia importante: son poco creíbles, no son austeros con el gasto superfluo e inciden en la brecha social y territorial; y en cuanto a la carencia, no incorporan ninguna de las reformas estructurales imprescindibles para hacer frente a un futuro económico sostenido y sostenible para Castilla y León. *[Aplausos]*.

Señorías, lamentablemente, estos Presupuestos no están diseñados para generar empleo en dos mil once. Son unas cuentas cuadradas única y exclusivamente para que ustedes puedan salir del paso hasta el próximo mes de mayo. No son Presupuestos para un año, son Presupuestos para cinco meses y después "ya veremos", porque la auténtica prioridad de este Presupuesto es que

el PP no acuse ningún desgaste por la profunda crisis que sufrimos. Pero un Gobierno que no se despeina ante una situación económica que mantiene en el desempleo a ciento ochenta y seis mil setecientas cincuenta y dos personas en la Comunidad es un Gobierno que evidencia su agotamiento, que demuestra, simplemente, que ha hecho muy poco por resolver los problemas de los ciudadanos y mucho por eludir sus responsabilidades.

Con estos Presupuestos, Señorías, es posible que ustedes lleguen holgados a la cita electoral, pero no paliarán el mayor problema que sufren hoy las personas sin empleo, ni permitirá asegurar un futuro de crecimiento sostenible en el que no tengan que buscarse la vida el 47% de los ciudadanos de Castilla y León, como ahora sucede. Esta dolorosa cifra, que nos coloca en el primer puesto del *ranking* de Comunidades que más trabajadores exporta, no es fruto de ninguna maldición bíblica, tampoco es ningún error estadístico del INE, como se empeña en afirmar el señor Herrera; es fruto de veintitrés años de gobierno del Partido Popular, que no ha querido, o no ha sabido o no ha podido poner en marcha las transformaciones necesarias para que los ciudadanos de esta tierra encuentren en ella las oportunidades que sí encuentran en otras Comunidades. [*Aplausos*].

Y ante esta realidad, y ante esta realidad, que constituye el hecho diferencial de los sucesivos gobiernos del Partido Popular, todavía tenemos que aguantar la guasa del Vicepresidente de la Junta, el señor Villanueva, diciendo que los ciudadanos de Castilla y León tenemos que estar muy satisfechos de que nuestros jóvenes, tan bien preparados, se vayan a trabajar fuera. Una expresión para la historia, Señorías, que ya forma parte del Diario de Sesiones. Sin duda, estas palabras son claro exponente de que su Gobierno ha tirado la toalla en relación con el mayor problema que tiene planteada esta Comunidad.

Como también ha tirado la toalla en relación con el crecimiento previsto para dos mil once, porque, según sus previsiones, Castilla y León va a crecer menos que Andalucía. Vamos a crecer, en definitiva, menos que la media de España, lo que significa que su Gobierno ha perdido la fe, y hasta la esperanza, en la capacidad de Castilla y León para crecer al mismo ritmo que el resto de Comunidades.

Pero lo malo no es que usted haya perdido la fe, lo realmente grave es que un año más, en la Ley de Presupuestos, el señor Herrera ha sentado las bases para que esa penosa previsión se cumpla. Porque, como decía anteriormente, estos Presupuestos adolecen de tres graves defectos.

El primero es que no son creíbles, y a las pruebas, Señorías, me remito. No hay más que comparar los Presupuestos aprobados por estas Cortes con los realmente ejecutados por su Gobierno. Cuando uno compara lo

que dice la Junta que va a hacer con lo que realmente hace la Junta, se da cuenta de tres cosas:

La primera, que las modificaciones presupuestarias a lo largo del año son constantes, y todas en la misma dirección: el dinero se desplaza desde el Capítulo de Inversiones, que es el que genera empleo, hacia el Capítulo de Gasto Corriente. Y este intenso trasiego responde a su estrategia de presentar unos presupuestos falsamente austeros, que, al cabo del año, donde se quedan anoréxicos es en el capítulo de inversión productiva. Al cierre del ejercicio dos mil nueve, según sus propios datos –y ríanse Señorías, según sus propios datos–, las inversiones de las Consejerías se redujeron en 200 millones de euros, mientras el Capítulo de Personal creció en 219 millones de euros, y el gasto corriente engordó 38 millones de euros. En el año dos mil diez, la tendencia es idéntica: el único gasto que sigue engordando es el gasto corriente.

La segunda revelación que uno tiene cuando compara lo dicho con lo hecho por la Junta es que proyectos muy importantes, presupuestados no solamente en un año sino en sucesivos ejercicios, se paralizan tan pronto concluye el estudio informativo. Hasta el punto esto es así, de que lo único que inaugura el señor Silván últimamente son folios, los folios de esos estudios informativos. [*Aplausos*]. Lástima, Señorías, lástima que la foto no sea tan vistosa como la de inaugurar rondas, aeropuertos o estaciones del AVE. Pero, al margen de las grandes cifras, lo cierto es que las obras que se comprometen no se hacen. Ejemplos clamorosos hay para aburrir. ¿Dónde está el famoso Polígono del Canal de Castilla, que lleva presupuestado cinco años consecutivos, con un gasto en papel de más de 150 millones de euros? Porque, Señorías, cualquiera que pasee por el entorno de Cigales, comprobará que la zona sigue siendo un patatal, con el agravante de que la expectativa de negocio ha generado entre los vecinos un muy serio conflicto. ¿O por qué no está en funcionamiento el nuevo Hospital de Burgos, su buque insignia sanitario, que debería haber abierto sus puertas hace año y medio, y en el que al parecer llevan invertidos más de 400 millones de euros, 100 millones –como ustedes mismos revelaron aquí– más de los previstos inicialmente? O, por ejemplo, ¿dónde está el nuevo puente de Zamora? Aunque lo de nuevo es un decir, porque lleva diez años en Presupuestos, y los ciudadanos siguen cruzando el río Duero por el puente medieval. [*Aplausos*]. ¿O qué ha ocurrido, Señorías, qué ha ocurrido con el Plan Regional de Carreteras, con el Plan Regional de Carreteras? [*Murmillos*]. Porque los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... siguen sin saber cuándo van a comenzar las obras de los diez ejes

que ustedes fijaron como prioritarios. Fíjense: los ejes Ponferrada-Miranda de Ebro, León-Puebla de Sanabria, Palencia-Guardo, los ejes Zamora-Segovia, Salamanca-Vega Terrón, Palencia-Aranda, Almazán-Ágreda, Cuéllar-Toro, Segovia-Aranda y también el... [*murmillos*] ... la variante Valladolid-Medina del Campo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Al menos, Señorías, al menos reconozcan... reconozcan, al menos, que es una impostura exigir al Gobierno de España fechas de finalización de infraestructuras cuando la Junta es incapaz de fijar fechas de inicio de las obras que ustedes mismos consideran prioritarias. [*Aplausos*]. Señorías, las inversiones no se hacen; y si no se hacen, ¿de qué sirve aprobar este Presupuesto o cualquier otro Presupuesto? Miren, los espejismos presupuestarios ni crean riqueza ni generan empleo, y al cabo del año la realidad se impone, y los 500 millones de inversiones no ejecutados en dos mil diez se traducen en diez mil empleos que no se crean en Castilla y León, diez mil familias que siguen en paro, diez mil expectativas frustradas, señora Del Olmo. Sí, la falta de ejecución tiene mucho que ver, mucho que ver, con los enjuagues en las inversiones y con la alquimia contable que usted con tanto ingenio desarrolla en su Consejería.

Porque la tercera revelación que uno tiene cuando compara lo dicho con lo hecho por su Gobierno es que cada año el presupuesto de inversiones de las empresas públicas crece más y más, mientras su grado de eficacia es menor cada año. Desde luego, una curiosa paradoja.

Señorías, imaginen por un momento que van a hacer una obra importante en su casa. ¿Se la encargarían a la empresa Pepe Gotera y Otilio? Pues eso, que no haría nadie en su sano juicio, que no se le ocurriría hacer a ninguna familia de Castilla y León, es lo que hace la Junta con el presupuesto de todos. Porque las empresas públicas, esos entes que iban a ser reordenados y fusionados según prometió, muy serio, el Presidente Herrera, no solo no han sufrido ajuste alguno, sino que han pasado de gestionar un presupuesto de 496 millones de euros en dos mil nueve a gestionar un presupuesto de 731 millones de euros en dos mil once. Desde luego, bonito premio para unas empresas que gestionan a lo Pepe Gotera, Señorías. [*Aplausos*].

Y a sus datos, a sus datos me remito. Ejercicio dos mil nueve -sus datos-, último presupuesto cerrado: inversiones en empresas públicas, 496 millones; previsión de ejecución, a treinta de septiembre, 279 millones de euros; ejecución real -sus datos-, real, a cierre de ejercicio, 172 millones de euros, el 34%. ¿Me puede explicar, señora Del Olmo, por qué sigue creciendo cada año el presupuesto de estas empresas?

Señorías, estas empresas son la trampa del Presupuesto, y es una trampa que pone en serios aprietos la economía de Castilla y León. Fíjense, la deuda de estas empresas ha crecido en tres años el 256%, hasta alcanzar los 1.122 millones de euros en dos mil diez. Y no solo lo digo yo, ni mi Grupo Parlamentario, también para Cecale este incremento abismal cuestiona la viabilidad de estas empresas, cuya deuda supera en 2,5 veces su patrimonio.

Señora Del Olmo, con la que está cayendo, ¿cree usted que la Junta puede permitirse un aumento constante del personal en estas empresas, cuya plantilla asciende ya a novecientos veinticuatro empleados, sin que haya transparencia alguna en los procesos de selección de este personal?

Señorías, con la que está cayendo, ¿creen ustedes que la Sociedad Pública de Medio Ambiente, que ha contraído una deuda de 99 millones de euros, puede permitirse el lujo de pagar a sus empleados 11.300 euros de media al mes habiendo una Consejería de Medio Ambiente -aquí no está la Consejera-, habiendo una Consejería de Medio Ambiente que, se supone, está para algo? [*Aplausos*].

Señorías, con la que está cayendo, con la que está cayendo, ¿creen ustedes que Provilsa, que tiene una deuda de 360 millones de euros, puede permitirse el lujo de pagar a sus empleados un sueldo medio al mes de 3.763 euros habiendo una Consejería de Fomento que, se supone, está para algo?

Y, Señorías, con la que está cayendo, ¿creen ustedes que ADE Parques Tecnológicos, que soporta una deuda de 500 millones de euros, puede seguir engordando su presupuesto habiendo una Consejería de Economía y Empleo que, se supone, está para algo? [*Aplausos*].

Desde luego, desde luego, no me extraña... no me extraña que, con estos datos, quieran hacer una remodelación de las ADE, porque son una ruina. Pero, al menos, háganlo como es debido, como indica el CES, como les dice el Consejo Consultivo: con una ley específica, con transparencia y seguridad, no a la remanguillé, no por la puerta de atrás, señor Herrera. La situación de las empresas públicas y fundaciones de Castilla y León debe hacerle reflexionar y reaccionar. No es posible que estos entes sigan inflando el Presupuesto cuando han demostrado, sobradamente, su ineficacia, mientras los funcionarios de las Consejerías, muy bien preparados, excelentes profesionales, languidecen en sus despachos por falta de empleo.

El CES ya ha advertido de que es preciso ordenar estas agencias, de forma que no coexistan empresas o fundaciones públicas con estructuras de la Administración Autonómica con competencias y funciones

similares. Seguramente que les suena este discurso, porque es el discurso del PP a nivel nacional; lo que no alcanzo a comprender es por qué ustedes no aplican la regla de la no duplicidad aquí, donde gobiernan.

Pero, en fin, decía al inicio de mi intervención que estos Presupuestos adolecían de tres defectos. El segundo es que no son austeros con el gasto superfluo, no reducen un ápice la estructura política y administrativa de la Junta. Y no es de recibo que las familias, las empresas, los autónomos, los profesionales del campo y, en general, todos los ciudadanos se estén apretando el cinturón mientras la Junta, que se las da de austera, no haya suprimido ni una sola Consejería, no haya prescindido de un solo cargo público, no haya fusionado empresas, ni fundaciones, ni marcas, ni guardianes de las marcas, y mantenga una estructura política que va a gestionar, en dos mil once, 1.000 millones de euros menos que en dos mil nueve.

Con este Presupuesto en la mano, la tan cacareada austeridad ni está ni se la espera. El único recorte que se produce en el Capítulo de Personal es consecuencia de la aplicación del Decreto del Gobierno de España, que reduce un 5% el sueldo de los empleados públicos; ese es todo el esfuerzo de austeridad que ha hecho su Gobierno.

Y, Señorías, sinceramente, con un Presupuesto que reduce el 32% las inversiones productivas, que recorta drásticamente las inversiones en todas las provincias, que baja enérgicamente las cuantías destinadas a las políticas activas de empleo, que disminuye en 52 millones de euros las ayudas a la agricultura y la ganadería y en 122 millones de euros el presupuesto en educación, ¿no creen que, con un Presupuesto así, constituye un insulto a los ciudadanos mantener una Consejería de Interior y Justicia que no tiene competencias ni de Interior ni de Justicia? *[Aplausos]*.

Miren, Señorías, aunque sea el chocolate del loro, aunque solo sea un gesto, ¿no creen que los castellanos y leoneses nos merecemos los mismos gestos de... de austeridad que han aplicado la mayoría de Gobiernos Autonómicos y, también, el Gobierno de España? *[Aplausos. Murmullos]*.

Señora... Señorías, sé que les enfada, sé que les enfada la verdad. Lo lamento. Sé que les enfada la verdad. ¿Qué le vamos a hacer?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señora Del Olmo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... cuando usted se enfrenta a la ardua labor de diseñar los Presupuestos, la primera cuestión que con toda certeza se plantea es para qué hay dinero y para qué no lo hay. Pues bien, si la conclusión a la que ha llegado es que hay dinero para mantener Consejerías sin competencias, pero no lo hay para impulsar la creación de empleo, entonces, Señoría, con estas cuentas conseguirá, sin duda, mantener contentos a sus compañeros de Partido, pero no logrará aliviar los problemas que tienen planteados los ciudadanos. *[Aplausos]*.

El señor Herrera ya ha decidido que en este momento la prioridad es no enfadar a ningún Consejero, no enfadar a ningún Director General; desde luego, todo un ejercicio de autoridad y liderazgo. ¡Allá ustedes! Pero mi Grupo insistirá en ajustar la estructura de la Junta a un presupuesto que recorta las inversiones un 32%, porque entendemos que el gasto de mantener esta estructura sobredimensionada constituye un derroche que a estas alturas no nos podemos permitir.

El tercer defecto que este Presupuesto tiene es que incide en la brecha social y territorial. Usted afirma que el 69% de su Presupuesto se destina a políticas sociales; y yo le digo que ¡solo faltaba!, puesto que las competencias que tiene atribuidas la Comunidad son, básicamente, la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Pero, dicho esto, quiero recordar que son los Ayuntamientos los que gestionan buena parte de los servicios sociales básicos, como la ayuda a domicilio, las ayudas a las personas en situación de dependencia, o la educación infantil, y que fue precisamente su Gobierno quien, mediante Ley de Transferencias, incrementó sustancialmente las competencias impropias de las Corporaciones Locales.

Pues bien, con estos Presupuestos los Ayuntamientos tienen más servicios que prestar, pero menos dinero para garantizar esas prestaciones, con lo que la calidad de los servicios esenciales se va a deteriorar. De hecho, ya lleva varios años deteriorándose, como apuntan los dos últimos informes del Procurador del Común, quien denuncia que muchos pequeños municipios, especialmente de zonas periféricas, apenas llegan a cubrir las necesidades esenciales de sus vecinos.

No es de recibo que la Junta evite asumir sus responsabilidades trasladando sus problemas presupuestarios a los Ayuntamientos, ni que, por aplicación de su modelo opaco y clientelar de financiación local, ningún Alcalde de la Comunidad pueda saber hasta diciembre de dos mil once con qué recursos cuenta.

El recorte del 15% de la financiación local significa que el apoyo a las Entidades Locales no es una prioridad para la Junta, y que los servicios sociales básicos que

prestan los Ayuntamientos van a resentirse gravemente, incrementando la brecha social entre quienes pueden pagarse las prestaciones y quien no puede.

Pero no solo el recorte drástico en la financiación local incide en la brecha social, también lo hace la gran novedad que aporta su Presupuesto: la sustitución de las ayudas directas a las familias por beneficios fiscales, su gran apuesta para dos mil once. Una apuesta que perjudica a los más pobres e incide negativamente en la brecha social. Unos beneficios que, eso sí, permiten ahorrarse a la Junta los 34 millones de ayudas directas a las familias, y que solo tienen el pequeño inconveniente de que no llegan a las personas que más lo necesitan, porque únicamente pueden desgravarse quienes ganan más de 22.000 euros al año. Sin duda, toda una apuesta por la cohesión social.

Con todo, tendremos que esperar a que se desarrolle el Reglamento que ordena los nuevos beneficios, porque, como saben, beneficios incorporados en el Presupuesto de dos mil diez todavía no tienen beneficiarios, porque la Junta no ha aprobado la normativa complementaria. Del mismo modo que en este año dos mil diez no hay ni un solo beneficiario de la Renta Básica de Ciudadanía, a pesar de los 27 millones de euros presupuestados, a pesar de los 27 millones presupuestados, porque, a fecha de hoy, no está aprobado el Reglamento que permite ejercer este derecho.

Eso sí, todo parece indicar que en el mes de mayo, coincidiendo con el mes de las flores y, por cierto, el de las elecciones, los castellanos y leoneses van a poder solicitar la Renta Básica.

Señorías, mi Grupo entiende que no podemos perder más tiempo, y que es ahora cuando las familias están acuciadas por el desempleo y el sobreendeudamiento. Por eso confiamos en recibir el apoyo del Grupo Popular para sacar adelante una propuesta que permita aliviar con carácter inmediato la penosa situación que sufren muchas familias de Castilla y León.

La enmienda pretende la creación de oficinas específicas de atención a las personas sobreendeudadas para que la Administración Autonómica actúe como mediadora entre el deudor y las entidades financieras, de tal modo que se pueda ofrecer a las familias una fórmula de reordenación y saneamiento económico que evite el procedimiento de ejecución judicial hipotecaria.

Se trata de crear... no se trata -perdón- de crear nuevos entes ni organismos públicos; se trata de organizar mejor la atención a los consumidores y ofrecer desde la Administración Autonómica un servicio de mediación a tantas y tantas familias que actuaron de buena fe a la hora de suscribir una hipoteca y que en este momento de crisis y de falta de empleo, simplemente, no pueden pagar.

Estamos convencidos de que este instrumento abrirá una puerta a la esperanza y ofrecerá una oportunidad para que muchos ciudadanos que no pueden pagar su hipoteca no caigan en la exclusión social y puedan mantener una vida digna mientras superan el doloroso bache en el que les ha colocado esta crisis.

Por último, Señorías, no quiero concluir mi intervención sin referirme a la carencia fundamental de este Presupuesto, que no es otra que la falta total y absoluta de reformas estructurales que impulsen un cambio de modelo productivo en Castilla y León.

Señorías, en este tiempo de encrucijada, cuando los Gobiernos se afanan por abordar reformas de calado que permitan situar mejor a sus economías ante la salida del túnel, la Junta sigue al rebufo de las reformas que está llevando a cabo el Gobierno de España. Leyes Autonómicas muy importantes, que están llamadas a favorecer esas transformaciones y que deberían tener su reflejo presupuestario, no están ni se las espera. Ni la Ley de Desarrollo Rural -a la que ustedes ya han renunciado-, ni la Ley de Turismo, ni la Ley de Servicios Sociales, ni la Ley de Transporte Rural, ni la Ley de Impacto de Género van a tener reflejo en estos Presupuestos porque, o están en el cajón, o siguen tramitaciones desesperantes.

Nuestros problemas estructurales no se mencionan en el Presupuesto y, por tanto, no se abordan. Este Presupuesto olvida que la agricultura y la ganadería son la esencia de nuestra estructura productiva. Las Organizaciones Profesionales Agrarias claman en la calle por un Presupuesto justo para el campo, porque este no lo es.

Las reformas estructurales que tendrían que haber llegado de la mano de la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León no verán la luz, porque ustedes ya han renunciado al que era uno de sus compromisos electorales más importantes. A esto se suma el engaño de las inversiones a través de la Sociedad Patrimonial o las obras de concentración parcelaria que deberían haberse concluido el siglo pasado y que siguen sin presupuesto.

Nuestro patrimonio natural y cultural, que está llamado a ser fuente primordial de riqueza y empleo, recibe el mayor varapalo de estas cuentas, con recortes que, no es de extrañar, lleven a la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente a pedir, simplemente, un cambio de cartera.

Tampoco se aborda en el Proyecto la reforma de los servicios sociales, pendiente desde hace más de diez años. En una sociedad tan envejecida como la nuestra, este sector tiene un enorme potencial para la generación de empleo estable. Una estructura más ordenada y racional de los servicios sociales conllevaría la creación de muchos puestos de trabajo que, lamentablemente, al

no existir esta ley, van a seguir esperando. Porque una ley sin presupuesto, Señorías, es un brindis al sol.

Señorías, Castilla y León no puede seguir esperando que caiga del cielo la solución a muchos problemas que tenemos, como el de la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, entre otras razones porque su Gobierno ha contribuido a que la deuda que soporta la sanidad pública de Castilla y León sea superior a los 1.000 millones de euros; cifra que ustedes permanentemente ocultan, pero que pesa como una losa sobre cada Presupuesto.

Su mala gestión es la causante de que el retraso en los pagos de productos sanitarios sea de quinientos veinticuatro días de media, y eso, a pesar de la reiterada promesa del señor Herrera de pronto pago en tres días. ¿Qué empresario, por favor, qué empresario de la Comunidad cobra de la Junta en tres días? ¡Ni en tres días ni en tres años!

Esta tomadura de pelo está llevando a la ruina a muchos pequeños proveedores, incapaces de soportar la morosidad de la Junta. Muchas veces, lo que necesitan los empresarios no son ni avales ni créditos reembolsables, lo que necesitan es que se les pague en el plazo legalmente establecido, que es de sesenta días.

Sin duda, el debate de la sanidad hay que afrontarlo desde la cooperación de las Administraciones, pero también desde la propia responsabilidad. Y ustedes son responsables de la abultadísima deuda sanitaria a la que han contribuido con proyectos como el del nuevo Hospital de Burgos, que lleva un retraso de dos años y más de 100 millones de sobrecoste.

Tampoco recibe respaldo presupuestario el Plan de Empleo que pretenden aprobar en enero; un plan en el que, de momento, no hay más que buenos deseos y amables intenciones. Pero ¿de qué sirve un Plan de Empleo al margen del presupuesto? A la hora de elaborar este Proyecto, el número de parados es de ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y dos personas en Castilla y León, la cifra más alta de los últimos años, mientras las partidas de fomento de empleo están al nivel más bajo de los cinco últimos años. Esto, Señorías, ¿es dar prioridad al empleo?

Señorías, los datos de la EPA confirman nuestro liderazgo absoluto en exportación de trabajadores; también confirman que el número de parados en Castilla y León se ha incrementado en el último año por encima de la media; pero, sobre todo, sobre todo, Señorías, confirman que se han agudizado las divergencias entre unas provincias y otras. Hace un año, por ejemplo, Segovia y Zamora tenían un número de parados similar: ocho mil seiscientos y nueve mil parados, respectivamente; pues bien, doce meses después, el crecimiento del paro en Segovia es del 4,65%, y en Zamora, del 57,78.

Esta disparidad es intolerable. Que nadie se extrañe luego del desapego de los ciudadanos hacia la Comunidad y de las rivalidades entre territorios.

Por último, tampoco encontramos en este Presupuesto una estrategia firme y decidida contra el que sigue siendo el principal problema de la Comunidad: la despoblación.

Miren, no basta con decir que el Instituto Nacional de Estadística se equivoca permanentemente, tampoco basta con presentar una agenda de diferente color cada año; el problema es más complejo, porque el hecho de que los jóvenes se vayan significa que no van bien las políticas de empleo, ni las de vivienda joven; significa que no son eficaces las políticas industriales ni las de desarrollo rural. Por eso son imprescindibles las reformas en todos estos ámbitos, para invertir esta tendencia y terminar, Señorías, con la resignación; y para ello es necesario un presupuesto adicional.

Yo sigo pensando que es imprescindible una ley específica de lucha contra la despoblación, que encuentre cada año en el Presupuesto un soporte económico eficaz y realista. Pero en lugar de esto, Señorías, y a pesar de los 450 millones de euros, que ustedes dicen y que nosotros no encontramos, de la Agenda 2011, lo cierto es que en sus cuentas transforman las ayudas a las familias en bonificaciones fiscales para ahorrarse 34 millones de euros, y rebajan el Programa de Promoción y Servicios a la Juventud un 47%, y recortan el Programa de Migración un 21%; a lo que hay que sumar el recorte del 67% en políticas de empleo para los inmigrantes.

Señorías, según estas cifras, la Agenda de la Población está muerta y enterrada; pero si ustedes mantienen lo contrario, como aquí están diciendo, si ustedes mantienen lo contrario, yo les reto a que celebremos un debate específico sobre la Agenda de... de la Población, sobre la ejecución de los 500 millones de euros y sobre las partidas concretas de los 450 millones que ustedes se piensan gastar de forma adicional en dos mil once. Celebremos ese debate "yo les reto", que sea de forma inmediata. Sí, sepamos exactamente en qué se han gastado esos 500 millones, si efectivamente se les han gastado y si hay 450 millones adicionales, efectivamente, en la Agenda 2011. Yo, desde luego, no les encuentro, pero estoy dispuesta a ese debate y me gustaría que pudiéramos tenerlos próximamente aquí. *[Aplausos]*. Demuéstrennos, Señorías, que la Agenda... demuéstrennos que la Agenda vale para algo.

Miren, no quiero finalizar mi intervención sin acordarme de los mineros. Su sufrimiento es nuestro sufrimiento. Y en este momento especialmente difícil, especialmente complicado, con el Decreto recurrido, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, la Cámara tiene que hacer un esfuerzo, la Junta tiene que hacer un esfuerzo; un esfuerzo también con Presidentes de otras Comunidades

Autónomas que se empeñan en recurrir el Decreto, un esfuerzo también con el señor Feijóo, para que nos apoye en esa lucha que tenemos para que la minería de Castilla y León tenga un futuro y un futuro sostenible.

Tengamos la capacidad, Señorías, de ponernos de acuerdo en defender el carbón autóctono, pero en toda la dimensión de la defensa, en todos los ámbitos de la defensa, también frente a las eléctricas, pero también frente a otras Comunidades Autónomas que no tienen nuestros mismos intereses. Y me parece muy bien que usted vaya de la mano del señor Feijóo por el Camino de Santiago, pero me gustaría que de esas entrevistas saliera alguna propuesta interesante para el carbón de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Concluyo ya. Concluyo ya, Señorías, señor Presidente, recordando lo que es obvio, que este debate tiene por objeto el Presupuesto de la Junta de Castilla y León y no otra cosa. Y que son ustedes los que tienen que responder a los ciudadanos si estos presupuestos van a crear empleo y van a permitir mantener la calidad de los servicios esenciales en un año tan difícil como el que todavía nos espera. Nosotros creemos, honestamente, que no. Por eso les pedimos que retiren este Proyecto y trabajemos juntos con rigor en el Presupuesto que realmente necesitan los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Fernández Carriedo. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Comienzo agradeciendo a la Consejera de Hacienda por las explicaciones detalladas sobre este Presupuesto; un agradecimiento que hacemos extensible a todos los miembros del Gobierno que han venido compareciendo estas semanas de manera detallada para explicar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el próximo año. Y agradecemos, asimismo, a la Portavoz del Grupo Socialista el tono de su intervención; no así sus aportaciones, sobre las cuales difícilmente se pueden valorar, si no existen.

Este es, Señoría, el último Presupuesto de la Legislatura. Una Legislatura que ha sido marcada, y ha estado marcada por la crisis económica. Y una Legislatura en que la Junta de Castilla y León ha mantenido una política presupuestaria clara, una hoja de ruta conocida; podrá gustar más o podrá gustar menos, pero aquí hay una línea presupuestaria y una hoja de ruta, a lo que hemos visto hoy, al Partido Socialista no ha encontrado nada positivo.

Son unas propuestas de esta Legislatura basadas en la coherencia y en la responsabilidad, y en cinco puntos

básicos que me atreveré a señalar y que constatan lo que es la línea de toda esta Legislatura: primero, la prioridad por el empleo; segundo, el apostar por bajar los impuestos; tercero, la garantía por la protección social y por la solidaridad en Castilla y León; cuarto, por asegurar que ninguna inversión adjudicada se va a anular; y quinto, por moderar el déficit público y el endeudamiento.

Primero, la prioridad por el empleo. El objetivo es que nuestra tasa de paro en Castilla y León fuera menor que la nacional, y que, a su vez, esta creciera menos que en el conjunto de España. Porque es verdad que una Comunidad Autónoma difícilmente puede cambiar la tendencia nacional, lo que sí que puede cambiar es la intensidad de esta tendencia. No hay ninguna Comunidad que cambie esa tendencia, pero sí hay Comunidades que han conseguido situar la tasa de paro por debajo de la española, y hay Comunidades que, a la inversa, han situado esa tasa de paro por encima de la española. Veamos. Hoy nuestra tasa de paro es alta, sí -usted lo ha señalado-, el 15%, pero qué diría usted si nuestra tasa coincidiera con la media nacional del 20%, o, por ejemplo, con la que tiene Andalucía, que usted ha puesto de ejemplo de crecimiento económico, que tiene nada menos y nada más que el 29%. ¿Es ese su ejemplo para Castilla y León? *[Aplausos]*. Y qué decir de la evolución del diferencial de crecimiento. Cuando empezó esta Legislatura, Señorías, cuando aquí nos reuníamos para elegir la Mesa de las Cortes y la sesión de Investidura del Presidente de la Comunidad, la diferencia entre la tasa de paro nacional y la de Castilla y León era el 1%; hoy es el 5% a favor de Castilla y León. Quiere eso decir que no solo tenemos menos paro que en España, sino que en esta Legislatura la brecha a favor de Castilla y León se ha agrandado nada menos y nada más que en cinco veces la que existía al comenzar esta Legislatura.

En segundo lugar, apostamos por menos impuestos. Si la pasada legislatura acabó con la eliminación en Castilla y León del Impuesto de Sucesiones, y con rebajas fiscales muy importantes en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para jóvenes, y para personas que viven en el mundo rural, y para personas con discapacitadas -hay que recordar con el voto en contra de Sus Señorías-, esta Legislatura la hemos comenzado con la eliminación del Impuesto de Donaciones, continuó con más beneficios fiscales y finalizará el próximo año con cinco nuevos beneficios fiscales y la ampliación de seis de los existentes. Señorías, casi 400 millones de euros de beneficios fiscales que van a estar en el bolsillo de los ciudadanos de Castilla y León y de los cuales se van a beneficiar nada menos y nada más que trescientas veinticuatro mil familias de Castilla y León, gracias, también, a su voto en contra.

En tercer lugar, garantía de la protección social y la solidaridad. Esta es la verdadera pasión, Señorías, del

Gobierno Herrera. Y me agradezco... y agradezco que usted haya coincidido en que este es precisamente la pasión de este Presupuesto. Es los servicios sociales, verdad, la esencia del Estado de las Autonomías, pero es que aquí se destina a la política social el 69% del Presupuesto, creciendo incluso respecto del año anterior, que representaba el 68%. Pero es que tres Consejerías -Sanidad, Educación y Familia-, las más sociales, representan el 74% de los fondos asignados a las Consejerías en este Presupuesto; absorben, solo tres Consejerías, 3 de cada 4 euros del Presupuesto. Eso sí que es una apuesta por lo social.

En segundo lugar... en cuarto lugar, perdón, estos Presupuestos han asegurado que ninguna inversión adjudicada o en ejecución se vaya a anular. Estos Presupuestos contienen consignaciones presupuestarias para todas las inversiones actualmente adjudicadas o en ejecución; y esto no ocurre en España, donde usted bien sabe que ha habido anulaciones muy importantes de contratos de obras ya adjudicados, de los cuales se ha perjudicado muy especialmente a la Comunidad de Castilla y León, que es, de todas, la que ha visto anular más número de contratos adjudicados por parte del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Y en quinto y último lugar, nuestra última línea de trabajo ha sido la moderación en el déficit y el endeudamiento, porque queríamos con ello facilitar el acceso al crédito. Usted ahora se preocupa mucho del crédito a los ciudadanos, pero no era consciente, cuando pedía más y más deuda, que la deuda que iba a las Administraciones Públicas se iba quitando de las posibilidades de acceso al crédito por parte de particulares y empresas. Y porque creíamos no hipotecar el futuro de... de Castilla y León. Y esta ha sido nuestra apuesta.

Por eso, Señorías, fíjese qué diferencia. Hoy estamos debatiendo aquí el Presupuesto de Castilla y León -10.000 millones de euros-, pero es que el Estado, solo a intereses y a amortizaciones, destina la friolera de 75.000 millones de euros; siete veces y media más destina el Estado a intereses y amortizaciones de todo el Presupuesto conjunto de la Comunidad de Castilla y León.

Esta es nuestra hoja de ruta, nuestra pasión: el empleo, bajar los impuestos, apostar por la política social y la solidaridad, continuar las inversiones, y reducir y contener la deuda y el déficit público.

Y, frente a esta coherencia y a esta responsabilidad, está la posición del Partido Socialista, que hemos visto hoy reflejada, una vez más, aquí: la improvisación y el cambio permanente de posición. Y lo hemos visto en esta Legislatura -no hay que irse a Legislaturas anteriores-, en los cuatro Presupuestos de la Legislatura: cada año han propuesto y han defendido una posición distinta.

En el primer Presupuesto de esta Legislatura, el año dos mil ocho, nosotros incidíamos en nuestras cinco líneas estratégicas. ¿Qué decía el Grupo Socialista aquí, en Castilla y León? Que no había crisis. Ahora es muy cómodo echar la culpa simplemente a Zapatero, Zapatero parece que fue el único que negó la crisis; pero ustedes, Su Señoría, el Grupo Socialista, usted mismo, defendía aquí, en Castilla y León, que no había crisis económica, y que no había que tomar ningún tipo de medidas, y que había que hacer lo de siempre: más déficit, más deuda y más impuestos, lo que sabemos que conduce, sin duda... *[aplausos]* ... a más paro.

Llegó el Presupuesto del dos mil nueve. Ya no negaban la crisis, reconocían una cierta desaceleración económica. Se quedaron paralizados, no presentaron aquí ningún Presupuesto alternativo, como habían hecho en años anteriores; pero tampoco, ni siquiera, presentaron una Enmienda de Totalidad al Presupuesto. Decían ustedes que sería una irresponsabilidad, en esas circunstancias, presentar una Enmienda de Totalidad. ¿Sabe usted cuál es la tasa de paro en España, cuando sería una irresponsabilidad la Enmienda a la Totalidad? El 11%. ¿Sabe cuántos parados había en España entonces? Menos de dos millones cuatrocientos mil parados. ¿Puede usted explicarnos por qué era irresponsable presentar una Enmienda de Totalidad con el 11% de paro y dos coma cuatro millones de parados, y es una responsabilidad defender hoy una Enmienda de Totalidad con casi el 20% de paro y más de cuatro millones y medio de parados? *[Aplausos]*. ¿Puede usted explicárnoslo, señora Redondo?

El siguiente Presupuesto fue el del año dos mil diez. El año pasado ya estaba usted defendiendo aquí una Enmienda a la Totalidad. Su argumento es que había "brotes verdes". Había pasado lo peor de la crisis económica, y ya podíamos a volver a presentar enmiendas de totalidad, y ya volvíamos a poder proponer la vieja política socialista de siempre, la de toda la vida, la que conocemos aquí: más déficit, más deuda, más impuestos; lo que es lo mismo, más paro.

Y ahora llegamos a esta Enmienda del año dos mil once. Ya no niegan la crisis económica. Califican de escandalosa la cifra de paro que hay en Castilla y León -sí lo es, el 15%-, pero no hacen ninguna referencia y les parece absolutamente normal que la media española sea el 20% y que haya Comunidades Autónomas, donde gobierna el Partido Socialista, donde sea el 29%. Ahora lo importante, Señoría, es comunicar: da igual la realidad, lo importante es cómo se cuenta esta realidad. No se trata de crear empleo, Señorías; por su parte, la política ahora simplemente es distraer la atención. Eso sí, tampoco presentan Presupuesto alternativo.

Y es que, Señorías, el Partido Socialista de Castilla y León no tiene alternativa para esta tierra; solo alternan

de opinión, y confunden tener alternativas con alternar continuamente de opinión e improvisar. Y es que, Señorías, para presentar un Presupuesto alternativo hacen falta dos cosas: vivir en Castilla y León y trabajar por Castilla y León. *[Aplausos]*. Por eso, Señorías, Ángel Villalba sí presentaba Presupuestos alternativos, porque vivía en Castilla y León. Y por eso, Señorías, Óscar López no presenta Presupuesto alternativo, porque, a la hora de trabajar por Castilla y León, sabemos que en toda la Legislatura solo ha presentado en el Congreso de los Diputados una iniciativa por Castilla y León, una; las otras "pocas", sobre el Ente Público Radiotelevisión Española.

Hablemos de este Presupuesto. Hoy valoramos el Presupuesto de la Comunidad, el Proyecto que presenta la Junta de Castilla y León y la Enmienda de Devolución que nos plantea el Partido Socialista.

Y para valorar el Presupuesto creemos que hay que analizar cuatro cosas: si responde al interés general; si acierta con el escenario económico; si plantea una adecuada previsión de ingresos; y si la política de gastos es la adecuada.

Señorías, a nuestro juicio, este Presupuesto responde al interés general. Ya le anuncio: no hemos pactado, ni pactaremos a lo largo del debate presupuestario, ninguna enmienda que suponga renuncia al interés general. Y, por contra, hay que decir que no es esto algo moneda de común en el conjunto de España. No lo es, porque ustedes, también con su voto en Castilla y León, apoyaron, por ejemplo, el año pasado, que se aprobara el Presupuesto del Estado para el año dos mil diez, a cambio de pagar un precio político que fue el blindaje del Concierto Vasco, a costa de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y este año, dos mil once, hacen dos cesiones muy importantes: la transferencia de las bonificaciones fiscales de la Seguridad Social al País Vasco, con una aportación económica que supone que a cada ciudadano parado en el País Vasco le va a tocar el triple de lo que corresponde a cada parado en Castilla y León, y hace una transferencia de aguas a la Comunidad de Canarias. Resulta que hay todos los impedimentos del mundo para transferir el Duero a Castilla y León y todas las ventajas para transferir el Atlántico a Canarias. *[Aplausos]*. Esto sí que es realmente la negociación de un escenario de debate presupuestario conforme al interés general.

El escenario económico. Nosotros tenemos dos cuestiones muy claras:

Para acertar con el escenario económico, primero hay que decir la verdad, hay que reconocer la crisis y hay que poner medidas contra la crisis, como nosotros pusimos en marcha, Señorías, el ocho de mayo del año dos mil ocho. Y, por eso, nuestra posición también es distinta a las suyas, que no solamente negaron la reali-

dad, sino que se oponían a estas medidas que ponía en marcha la Junta de Castilla y León aduciendo que poner medidas contra la crisis era reconocer una crisis que no existía.

Y lo segundo, hace falta ser prudente en las estimaciones económicas. Nosotros estimamos "sí, Señorías" un 1% de crecimiento para el año dos mil once; nos parece una estimación prudente y razonable, y además "lo hemos visto" coincide con las estimaciones que han venido realizando los principales organismos económicos en la materia. Al Partido Socialista no le parece creíble, y nos dice que vamos a crecer, seguramente, el año que viene menos que en España y menos de lo que va a crecer Andalucía. Y es que se confunde, Señorías, las previsiones con las realidades; una cosa es que el Gobierno de España haga una previsión económica y la nuestra sea más realista, y otra cosa es que nuestro crecimiento sea menor.

Fíjese, si este fin de semana daba Funcas datos de crecimiento para este año dos mil diez, que está a punto de terminar, y nuestra situación es mucho mejor que la media española; mal así, bajaremos el 0,2, pero es que España bajará más del doble de lo que lo hará Castilla y León. Y España prevé el próximo año el 1,3%; nadie lo prevé, nadie, ni Funcas, ni el FMI. Es una previsión "como las que hemos visto hasta ahora" absolutamente imprudente, taparse los ojos, negar la realidad. Nosotros preferimos la prudencia; porque, Señorías, es imprudente decir que estamos en la *Champions League*, es imprudente prometer el pleno empleo en esta Legislatura, y es imprudente decir... *[murmullos]* ... que la tasa de paro en España con el PSOE va a ser menor que la que dejó el Partido Popular cuando dejó el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Es imprudente, Señorías, y además no crea puestos de trabajo. Y es que, a la hora de hacer estimaciones, Señorías, yo me fío mucho más del pulpo Paul que de José Luis Rodríguez Zapatero. *[Risas. Aplausos. Murmullos]*.

Ingresos, Señorías. Nuestra posición en ingresos aquí son cinco puntos, que también son ciertamente distintos a los suyos. Nosotros defendemos aquí un sistema de financiación suficiente. Este es el primer año de aplicación del actual sistema de financiación, y es un sistema muy importante para nuestra Comunidad, porque representa el 65% de los fondos de nuestro Presupuesto; fíjese, 65% de los fondos, 0% de sus palabras, ¡si se sentirá orgullosa usted de ese sistema! Es un sistema que no funciona, ya lo dice todo el mundo. Tiene tres problemas: es opaco, no sabemos la cantidad que corresponde al resto de las Comunidades Autónomas, es imposible comparar lo que corresponde a cada uno; es insuficiente, fíjese si es insuficiente, fíjese, que las entregas a cuenta de este Presupuesto no dan ni para cubrir la cantidad presupuestada de las Consejerías de Sanidad y de Educación, fíjese de la insuficiencia, ya no

hablamos del resto de las materias, es que con las entregas a cuenta no da ni para el gasto presupuestario de dos Consejerías sociales, como son Sanidad y Educación; y es que, además, aportan menos recursos que el sistema anterior -ese que a ustedes les parecía un desastre-, 700 millones de euros menos que el anterior, en concreto 689,2 millones de euros menos. Ni siquiera garantiza el *status quo*. Y nosotros defendíamos un presupuesto suficiente, un sistema de financiación transparente, solidario, negociado entre todos, por unanimidad; ¿y qué han apoyado ustedes? Algo que perjudica a Castilla y León. Pero es que, incluso, nos dicen ustedes que es peor de lo que viene en el Presupuesto.

A nosotros el sistema de financiación nos parece que nace muerto prácticamente antes de nacer, y ustedes nos dicen que incluso en el Presupuesto de Castilla y León hay cantidades del sistema que creemos que van a venir y que ustedes niegan que vengan, como es la cantidad correspondiente a los Fondos de Convergencia, por importe de 211 millones de euros, que nos corresponden y que, además, han presupuestado la mayor parte de las Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por el Partido Socialista: Castilla-La Mancha, Extremadura... [murmillos] ... Canarias -que es de un Gobierno de otra naturaleza-, etcétera, etcétera etcétera.

Defendemos un sistema solidario. Nos parecía que el actual no lo es, porque -lo dijimos ya, y hoy se pone de manifiesto- a nuestra Comunidad con el 6% de la población de las Comunidades de régimen común nos corresponde solo el 4,5% de los nuevos fondos. Pero es que cuando vamos al Fondo de Compensación Interterritorial -ustedes que son muy dados a comparar-, fíjese: en el año dos mil cuatro, el último presupuesto elaborado por el anterior Gobierno, a Castilla y León nos tocaron 70 millones de euros del Fondo de Compensación Interterritorial; siete años después, en el año dos mil once, nos tocan 38, la mitad. ¿Cree usted que es solidaridad reducir en siete años a la mitad los fondos del Fondo de Compensación Interterritorial, que es el principal, o uno de los principales instrumentos de solidaridad del sistema?

La tercera diferencia que existe entre su visión y la nuestra es el tema de impuestos. Nosotros apostamos por los beneficios fiscales y por ampliar los existentes. La posición del PSOE es muy clara: ustedes se oponen a este Presupuesto porque crea nuevos beneficios fiscales, nos dicen que recuperarán en Castilla y León, si gobiernan, impuestos que aquí hemos eliminado. Allí donde hay Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan suben los impuestos: el caso de Andalucía, Extremadura, Cataluña, Baleares y Asturias, tienen una subida de impuestos para el año dos mil once. Y es que, a nivel nacional, en año y medio han subido los impuestos a los ciudadanos cuatro veces: primero, los impuestos especiales a hidrocarburos, luego el IRPF para trabajadores

y ahorradores, después el IVA para los consumidores, y ahora eliminan la deducción por adquisición de vivienda habitual. Esas son las diferencias: mientras nosotros creemos que en este momento no es momento de subir impuestos y los bajamos, ustedes apoyan la subida; mientras en Castilla y León, Señorías, creamos beneficios fiscales que suponen aumentar -ojo al dato- un 23% los beneficios fiscales actualmente disponibles por los ciudadanos de Castilla y León, en España se reducen los beneficios fiscales un 15% con una nueva subida de impuestos -la cuarta-; y mientras en Castilla y León se crea una deducción fiscal para facilitar las inversiones en la vivienda habitual, que va a contribuir a generar empleo, que va a ser bueno para los ciudadanos y para los autónomos, y que va a contribuir a aflorar economía sumergida, en España se elimina la deducción por adquisición de vivienda que había existido durante los últimos treinta años. Dos políticas diferentes: a nosotros nos gusta más la nuestra; a ustedes les gusta más la suya, y por eso Enmienda de Totalidad este Presupuesto. [Aplausos].

La cuarta diferencia, Señorías: el déficit. Este Presupuesto sigue contribuyendo a reducir el déficit, el próximo año el 1,3%. En el año actual no agotaremos nuestra capacidad de endeudamiento; y no lo hicimos ni en el dos mil ocho ni el dos mil nueve. Y es que, Señorías, hay que decir aquí -y usted lo sabe- que el mayor nivel de déficit hoy en día en España corresponde, precisamente, al endeudamiento de la Administración del Estado, el 80% del déficit corresponde a ese hecho.

Y nuestra moderación, que ustedes se oponían siempre, ha supuesto tres cosas. Primero, que destinemos al servicio de la deuda -amortizaciones e intereses en Castilla y León-, el 4% del Presupuesto; en España el 20. Fíjese la diferencia. Mientras aquí, en Castilla y León, es el 3,87 lo que se tiene que destinar a intereses más amortizaciones, en España, con otra política, es el 20,4%. Que la deuda viva en relación con el PIB en Castilla y León sea del 6%, que la media de las Comunidades Autónomas sea del 10, y que haya Comunidades Autónomas en España con el 16% de deuda en relación con el PIB. O que Castilla y León sea hoy la cuarta Comunidad Autónoma con menor nivel de deuda en relación a su PIB, según los últimos datos del Banco de España. Si hubiéramos hecho caso en los últimos años a las propuestas del Grupo Socialista, en los últimos ocho años, hoy nuestra deuda viva sería un 45% superior a la actual.

¿Y qué pasaría, Señorías, si les hubiéramos hecho caso, si hoy tuviéramos una deuda viva 45% superior a la actual, si nuestro nivel de endeudamiento, deuda viva en relación con el PIB, no fuera el 6, sino el 10 o el 16, y si tuviéramos que destinar en el Presupuesto, no el 4% para intereses y amortizaciones sino el 20, como hace el Estado? Pues bien fácil: habría que destinar más a intereses y amortizaciones y menos a gasto social, inver-

siones y empleo. Esas son las consecuencias de la política si les hubiéramos hecho caso. *[Aplausos]*. ¿Y sabe cómo se cuantifica eso? Pues que este año hubiéramos tenido que destinar, si les hubiéramos hecho caso, 175 millones de euros más a intereses y amortizaciones, quitándolos de otros sitios. Porque esta es la verdad. Les gustará o no les gustará, pero cuando uno se endeuda, hay que devolver la deuda y pagar los intereses.

Y para pagar esos 175 millones de euros que habría que pagar de más en intereses y amortización, si les hubiéramos hecho caso -que no les hicimos-, habría que hacer una de las cinco cosas siguientes -una opción; ya me dirá usted a cuál le gusta de todas estas-: reducir a la mitad los fondos del empleo que vienen en este Presupuesto; segundo, reducir una tercera parte los fondos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para pagar los intereses y la amortización de la deuda que ustedes nos pedían acudir; tercero, reducir un 20% los fondos de la Consejería de la Familia; cuarto, reducir a la mitad el contrato-programa de las Universidades; o quinto, eliminar en su integridad las inversiones en materia de vivienda.

Ya sé que usted me dirá que ninguno de ellos, pero la realidad es que, cuando uno se endeuda, hay que devolver las deudas.

Y lo último, la última diferencia es que nosotros apoyamos en los fondos europeos que la reducción hubiera sido del 50% de bajada cuando dejamos de ser Objetivo Uno, como así se hizo con Cantabria, y así lo pactamos con el señor Ángel Villalba; y la realidad es que no hemos llegado ni al 30%, porque ustedes no han sabido defender los intereses de Castilla y León, como así pactamos con don Ángel Villalba. Esta es la verdad en ingresos.

Gastos. Permítanme diez diferencias entre lo que usted propone y lo que viene en este Presupuesto.

Primero, la austeridad. El gasto corriente en lo social se ha reducido un 25% en los dos últimos años; representa los gastos de funcionamiento solo el 1% del Presupuesto -fíjese si es poco-, el 1% del Presupuesto solo es gasto de funcionamiento; y en este Presupuesto se elimina -usted no lo cita, pero se elimina- una fundación y cuatro entidades instrumentales del sector público. Y ustedes se oponen, dicen que incluso durante el debate parlamentario van a pedir que alguna de las empresas públicas que aquí se eliminan no se vayan a eliminar.

Y ustedes se oponen porque, cuando han tenido la ocasión de hacer propuestas, han pedido siempre más entes públicos. Nos han pedido al principio de este año, dos mil on... dos mil diez, cuando ya nadie negaba la crisis, ni siquiera ustedes, que hiciéramos en Castilla y León un instituto regional de estadística. Nos han pedido

ustedes que hiciéramos aquí una agencia de protección de datos, este año. Y, cuando negociábamos la Ley de Salud Pública, nos pedían como irrenunciable, y por eso no votaron a favor, la creación de una agencia de salud pública en Castilla y León. Es que allí donde ustedes hacen propuestas, siempre proponen más gastos.

Ahora nos dicen: "Tomen como referencia lo que ha hecho el Gobierno de España". ¿Sabe usted lo que ha hecho el Gobierno de España con la última modificación? Tres cosas: primero, ha subido el sueldo a dos personas que eran Ministras, porque ahora cobran más al hacerlas Secretarías de Estado *[risas]*; segundo, tenemos más Secretarios de Estado que antes, porque la Secretaria General de Empleo pasa a ser Secretaria de Estado; y tercero, tenemos que pagar las cesantías -que no existen en Castilla y León- a los Ministros que han dejado de serlo, sin haber dejado de pagar todavía a los Ministros anteriores. Eso es que es para nota. *[Murmullos]*. Tenemos que pagar la cesantía de Solbes, y ahora también la de Fernández de la Vega. Señorías, esta es la realidad de cuando ustedes hacen cambio, más gastos.

¿Y en nuestra casa, qué pasa? El Capítulo II continúa bajando, excepto en Sanidad, Educación y Familia, y nuestro mayor ahorro, del cual usted no habla, es, precisamente, no haber acudido a cuestiones -algunas de ustedes las pidieron- que hoy nos hubieran supuesto un coste muy importante en términos económicos. ¿Es que no saben ustedes qué supone el ahorro de haber renunciado en Castilla y León a tener medios de comunicación públicos como televisión autonómica o radio pública, o no tener policía autonómica, o no tener delegaciones de naturaleza política en el exterior? *[Murmullos]*. Es que ahora, que se está pidiendo en algunas Comunidades Autónomas una reducción en el coste de la televisión pública... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... aquí, en Castilla y León, no podemos reducir nada de lo que destinamos a televisión pública sencillamente porque, cuando crecíamos, nuestra prioridad no fue crear una televisión pública.

Y en Sanidad, Señorías, destinamos hoy el 34,4% del Presupuesto, cumplimos nuestro objetivo de superar... era nuestro objetivo de Legislatura, nos vamos a presentar a los ciudadanos diciéndoles a la cara que lo hemos cumplido, superar aquí el 33,5% que venía en nuestro objetivo de Legislatura. Pero es que subimos y nos comportamos mejor de lo que hace el resto de Comunidades Autónomas. En Castilla y León, fíjese, en Castilla y León baja, sí -usted lo dice-, el 1,6; pero es que la media de las Comunidades Autónomas baja el 3,8; en Extremadura, el 7,4; en Andalucía, el 4,4; en

Castilla-La Mancha, el 4,2; en el País Vasco el 3,5: en todas ellas más del doble que en Castilla y León. Y en el Estado el 8,2%, cinco veces más que en Castilla y León. Nosotros destinaremos, de las inversiones totales, 1 de cada 4 euros a Sanidad; en Educación... el 20% del Presupuesto será para Educación, y la reducción va a ser 1,54 puntos menos que la aplicada a nivel nacional. En Dependencia, fíjese, mientras los fondos de Dependencia del Estado bajan el 5,3%, en Castilla y León suben, suben el 13,3%; eso son cuestión de prioridades. Porque usted me dice: "Hay que bajar porque hay crisis, y el Estado lo baja"; pero nosotros lo que hacemos son subir los fondos de Dependencia.

Usted me habla de fondos para economía y empleo, pero en esto también hay prioridades. Fíjese, el 24% del Presupuesto van para actuaciones económicas, el 69% para política social, solo el 4% a Deuda Pública y el 3% a Gastos Generales. Fíjese, mientras nuestras dos prioridades fundamentales son el gasto social y la política económica para crear empleo, las dos prioridades fundamentales del Estado son la Deuda Pública y pagar el seguro de desempleo a los parados. Esta es la diferencia. Y nosotros estamos haciendo crecer el presupuesto de ciencia y tecnología, cumpliendo el objetivo del 3% del total del Presupuesto al final de esta Legislatura, y crecen los fondos de competitividad para este año del que estamos hablando, Señorías.

En Agricultura, es verdad, nuestro Presupuesto baja, incluyendo la PAC, el 3,3%; pero es que en otras Comunidades Autónomas similares a la nuestra en lo que es la distribución del sector agrario, es que las bajadas son importantísimas: 3,3 Castilla y León, incluyendo la PAC; incluyendo la PAC, Andalucía, el 4%; Extremadura, el 4,5 y Castilla-La Mancha, el 7%. El Estado el 41% baja los fondos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Fíjese el 41% de bajada de los fondos; por perder ha perdido hasta el nombre del Ministerio.

En infraestructuras, el 21% baja en Castilla y León, sí; pero es que a nivel nacional baja el 30%... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... es que a nivel nacional baja nueve puntos más, y nosotros no anulamos ningún contrato en vigor, y ustedes, Señorías, anulan contratos ya adjudicados. Ahora dicen que no les gustan las empresas públicas; lo primero es agradecerles su confianza en las Consejerías, porque, claro, cuando son mejores las Consejerías es porque tenemos aquí un buen Gobierno y magníficos Consejeros. [*Aplausos*].

Pero, fíjese que incoherencia, dedica usted el tiempo a decir que las empresas públicas no ejecutan; y luego

dicen que están tremendamente endeudadas. Pero ¿cómo se explica esto? [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: O sea, resulta que no gastan lo que está en el Presupuesto, pero se endeudan para pagar lo que han gastado. ¿En qué quedamos, Señorías? ¿Puede usted explicar esto? Porque si se endeudan, será para invertir; y si invierten, estará ahí. Pero usted no me puede decir que no invierten y a la vez escandalizarse porque el nivel de endeudamiento es absolutamente gigantesco. [*Aplausos*]. Esto es así, y es un dato, Señorías. Ustedes tendrían que dar explicaciones sobre este hecho.

En fin, qué decir de algunas cuestiones más, que dejaré para la segunda intervención. Pero, simplemente, como usted ha hecho este hincapié que ha hecho en los jóvenes, sí quería dar algún dato de que esto, Señorías, que estamos haciendo en Castilla y León está sirviendo para lo más importante, que es para crear empleo; está sirviendo para que en nuestra Comunidad el paro sea menor que en España. Pero es que, además, se ha aumentado la brecha a favor de Castilla y León, cuando tenemos en esta Legislatura cuarenta y cinco mil activos más que al principio de la Legislatura. Pero es que el último año, el número de activos ha aumentado en Castilla y León en quince mil doscientas personas, el triple que la media nacional. Fíjese, menos paro, menos crecimiento del paro, pero el número de activos se ha crecido el triple que en el conjunto de España. Y esto es coherente, porque, ¿cómo puede usted decir que los activos de Castilla y León se van cuando crecen más que en España? ¿Y adónde se van a ir? Si aquí el paro es el 15% y Andalucía es el 29%. ¿Dónde se van a ir a encontrar dinero, a encontrar activos? [*Aplausos*].

Pero es que usted cree, Señorías, por ejemplo, que un joven, un joven en Castilla y León, donde la tasa de paro es el 32%, se va a ir a otro sitio de España donde la media de España es el 41% de paro -excuso decir lo que hay en Andalucía, donde hay más jóvenes parados que trabajando-, donde la tasa de ocupación es mejor en Castilla y León, donde nuestra tasa de escolaridad es mejor en Castilla y León, donde se han creado contratos indefinidos, donde en los dos últimos años trece mil contratos indefinidos nuevos en Castilla y León, y se han perdido en España doscientos noventa y cinco mil contratos indefinidos. Estos son los datos. Pero cómo me puede estar hablando usted de un compromiso con el empleo, si ustedes son los que están contribuyendo y han contribuido con su política económica a que, de cada cien jóvenes, cuarenta y uno en España estén en el paro.

Y esto es, en definitiva, de lo que estamos hablando, de un Presupuesto, que es el que nosotros defendemos,

un Presupuesto que contribuye a tener menos paro, que contribuye a bajar los impuestos, que contribuye a garantizar la protección social, que contribuye a realizar inversiones, que contribuye a que nuestro déficit público esté controlado; y por eso, Señorías, ustedes hoy se oponen a este Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Portavoz. Para réplica... para réplica, tiene de nuevo la palabra doña Ana María Redondo García. Puede empezar.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ¡Qué bien, qué bien lo pasamos! Voy a empezar leyendo el Diario de Sesiones, a ver quién recuerda estas palabras: "... si usted lee el Estatuto, el único proyecto de ley potestad del Gobierno de la Junta es el Presupuesto. No valen presupuestos alternativos ni virtuales. El único proyecto de ley que es potestad del Gobierno es el Proyecto de Presupuestos. Vamos a dejarnos de bromas, de bromas de presupuestos alternativos". *[Murmullos. Aplausos]*. Esta... esta frase, también para la historia del Diario de Sesiones, fue dicha por el señor De Santiago-Juárez el catorce de noviembre de dos mil diez... de dos mil cinco. Da lo mismo que hagamos lo que hagamos: si presentamos enmienda a la totalidad, va a estar mal; si presentamos enmienda al articulado, va a estar mal; para ustedes siempre están mal. ¿Qué hace el señor Rajoy, Señorías del PP? ¿Qué hace el señor Rajoy? ¿Qué enmienda y qué propuestas presenta año tras año a los Presupuestos Generales del Estado? ¿Me quieren explicar qué tipo de enmienda presenta el señor Rajoy a los Presupuestos Generales del Estado? Aclárense, por favor. Aclárense, aclárense ustedes, que me parece que no tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... ninguna coherencia en este tema. Y a veces también es necesaria... es necesaria la memoria, Señorías, es necesaria la memoria. Miren, su hoja de ruta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... su hoja de ruta... -usted hablaba de su hoja de ruta y su pasión- yo creo que su hoja de ruta es muy clara: hacer oposición al Gobierno de España. Esa es su hoja de ruta, lo ha sido en estos tres años y medio y va a continuar siéndolo. Y la pasión, la pasión es terminar con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Esa es su gran pasión. Lo que a mí me preocupa, Señorías, lo que a mí me preocupa es la hoja de ruta de los cientos de jóvenes que tienen que irse a otras Comunidades año tras año; en este año, dieciséis mil doscientos jóvenes. Dieciséis mil doscien-

tos jóvenes que han tenido que irse porque esa es su hoja de ruta; aquí no tienen oportunidades y tienen que buscarla en otras Comunidades.

Y, mire, hablaban del eterno *raca raca* de que no se vio la crisis venir y de que no había... que el Gobierno de España no tenía en... en mente la situación de crisis económica que se iba a vivir. ¿Han echado ustedes, por favor, un vistazo a su Programa Electoral de dos mil siete? Porque en el Programa Electoral de dos mil siete, el PP decía que Castilla y León iba a crecer al 3%, con un índice de paro negativo. Por lo tanto, si estábamos en el pleno empleo, creciendo al 3%, no entiendo yo por qué tanto afán por decirle al Gobierno de España que no se enteró de la crisis, cuando ustedes ni la olieron, Señorías, ni la olieron, ni la olieron. *[Aplausos]*. Repasen, por favor, repasen también su Programa Electoral.

Y, mire, yo sí que quiero centrarme en los Presupuestos de la Comunidad, porque ustedes parece que quieren hablar de cualquier cosa menos de los Presupuestos de la Comunidad. Ustedes, que además son adalides de un Estado Autonómico sin Gobierno, que están por ahí haciendo propuestas a otros Presidentes Autonómicos para que se reúnan sin el Gobierno de España, resulta que aquí, en un debate meramente autonómico, donde se habla de las responsabilidades autonómicas y del Presupuesto autonómico, ustedes quieren hablar de cualquier cosa menos del Presupuesto autonómico. Pues yo sí me voy a atener a la cuestión reglamentariamente y voy a hablar del Presupuesto de Castilla y León.

Y, Señorías, este Presupuesto se resume en una única frase: son presupuestos muy austeros para las familias, muy austeros para los ciudadanos, pero muy generosos para la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Y ciñen... y ciñen... y siguen ciñendo el cinturón de las familias, mientras la estructura política y administrativa de la Junta no se toca un ápice, ni una Consejería menos, ni una Dirección General menos, ni un solo cargo público menos; su prioridad ha sido no desestabilizar a sus Consejeros, no enfadar a ningún cargo público del PP. Esa es un ejercicio de... de autoridad, que, desde luego, es muy discutible. Y el liderazgo, Señorías, también hay que demostrarlo en casa, hay que demostrar el liderazgo en casa; hay que demostrar que uno tiene autoridad también con los suyos, también dentro del Partido. Y eso es lo que ustedes, desde luego, hasta la fecha, no han demostrado. Desde luego, el señor Herrera no lo ha hecho.

Voy a intentar seguir un poco el... el esquema de su intervención. Usted hablaba de cinco fortalezas de sus Presupuestos. Yo digo que esas cinco fortalezas son las cinco trampas de sus Presupuestos. Son igual de trampas que la falsa moneda que se está entregando ahí fuera, son la trampa de la falsa moneda. *[Aplausos]*.

Y veamos las trampas de su Presupuesto. Vamos a ver, según ustedes han evolucionado su discurso, yo también quiero hacer referencia a esos cinco elementos, que a mí me parecen, sinceramente, muy tramposos.

La primera es la trampa de los ingresos. Ustedes han presupuestado 211 millones de euros que saben que no les corresponden. Y saben que no les corresponden porque, según la Ley de Financiación Autonómica, los Fondos de Cooperación no tienen anticipos a cuenta, y se liquidarán cuando toque -y eso lo sabe la señora Del Olmo-, se liquidarán cuando toque, en dos mil trece, no ahora. *[Murmullas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Por lo tanto, si tenemos derecho a esos 211 millones de euros -que yo no lo discuto-, si tenemos derecho, los tendremos en dos mil once, cuando se liquide el Fondo de Cooperación, no ahora, Señorías. Y como esos fondos no van a llegar en dos mil once, tienen que explicarnos aquí de dónde van a sacar esos fondos, cuál es "el plan B", cuál es el... "el plan B" para el caso de que esos ingresos no lleguen. Y eso lo tiene que explicar usted aquí. Como también tiene que explicar por qué, si ustedes están tan convencidos de que los 211 millones nos corresponden este año, no han presentado en el Congreso de los Diputados, donde tienen capacidad, la enmienda en relación al Fondo de Cooperación, porque no existe una enmienda del PP para que Castilla y León reciba en dos mil once 211 millones. No existe esa enmienda. Por lo tanto, si están tan convencidos de que esa enmienda habría que haberla presentado, tendrían que haber hablado con el señor Rajoy y tendrían que haber hablado con sus Diputados, y tendrían que haber hecho, donde toca, la exigencia normativamente establecida.

Lo que sí que tiene... lo que sí que tiene presentado el PP es un enmienda por valor de once millones y medio de euros al Fondo de Compensación. Esa es la enmienda que tienen ustedes presentada: once millones y medio de euros, a los que Castilla y León corresponderían 500.000 euros por la Tasa de Población. Quinientos mil euros no son 211 millones, que yo sepa. Por lo tanto, ahí tienen ustedes un agujero y tienen que explicar, esa trampa, cómo la van a solventar y dónde está "el plan B" a esos ingresos, que, desde luego, no van a venir porque legalmente no están establecidos así, para que se cobren en dos mil once.

Mire, la segunda trampa... *[murmullas]* ... No, a mí lo que me preocupa es que no sepa usted... a mí lo que me preocupa es que usted no sepa leer la Ley de Financiación Autonómica. Eso sí que me preocupa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: La segunda trampa, Señorías, es la trampa de las inversiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Presidente, no puedo continuar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran diálogo. Continúe, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: La segunda es la trampa de las inversiones. Ustedes reducen el 32% de las inversiones, pero es que, además, la mayoría de las inversiones, trescientos... setecientos, perdón, treinta y un millones de euros, se derivan a las empresas públicas. Y no es que lo digamos nosotros, Señorías; ojalá fuéramos los únicos "Pepito grillo" en decir que esas empresas públicas no funcionan. ¿Han leído, por favor, el Informe Cecale? ¿Han leído el informe de los empresarios de Castilla y León que dicen que estas empresas son absolutamente inviables, que dicen que estas empresas se han endeudado en 2,5 veces lo que se supone que tienen de patrimonio, que estas empresas no sirven para emprender las inversiones y los proyectos que tiene que llevar a cabo nuestra Comunidad? Lean, por favor, el Informe de Cecale. Pero si no es suficiente el Informe de Cecale, si todavía no es suficiente el Informe de Cecale, por favor, escuchen de vez en cuando al señor Mariano Rajoy, hablen con él de vez en cuando, es su líder nacional, y, por lo tanto, tendrían que hacerle un poquito de caso.

Miren lo que dice el señor Rajoy en relación con las empresas: "Sobran la mitad de la mitad de las empresas públicas. Si yo llegara al Gobierno, las suprimiría". Señorías, ustedes están gobernando en Castilla y León, y lo único que se les ha ocurrido es reformar las ADE de aquella manera, a la remanguillé, de tapadillo, cuando el CES y el Consejo Consultivo les han dicho que así no.

Sigo con su esquema, Señoría, la trampa de los beneficios fiscales. Claro que es una trampa. Es una trampa sustituir las ayudas directas a las familias, en especial aquellas ayudas destinadas a la conciliación entre la vida familiar y laboral, por beneficios fiscales, porque, repito, esos beneficios fiscales no llegan a todos. Y no llegan a las personas que más lo necesitan, y no llegan a todos aquellos que no hacen declaración de la renta, es decir, que no llegan al mínimo de los 22.000 euros. Y esa es una trampa. Y no lo digo tampoco yo, Señoría, no lo digo tampoco yo, porque, si lo dijera yo, pues tendría el valor de la Oposición. Pero lo dice también, por ejemplo, el Informe Cáritas. Ayer conocíamos en el Informe Cáritas un dato escalofriante: la Comunidad donde Cáritas se ocupó de más casos de exclusión social es Castilla y León. ¿Y saben por qué, Señorías, saben por qué Cáritas, una ONG, se tiene que ocupar de las personas en riesgo de

exclusión social? Pues tampoco lo digo yo, miren, lo dice la coordinadora de Cáritas en Castilla y León: porque los servicios sociales públicos están congelados, no tienen fondos, y las personas derivan a Cáritas. Esa es la verdad.

Pues con esta verdad, Señorías, con esta verdad, yo les digo que los beneficios fiscales no van a impedir que se ensanche todavía más la brecha social, y que esos beneficios fiscales no llegan a las familias que más lo necesitan. Y además, Señorías, esa... esa trampa, esa trampa de sustituir beneficios por ayudas directas, lesiona gravemente los acuerdos del diálogo social y ustedes lo saben los acuerdos del diálogo social, que dicen perfectamente que las ayudas directas a las familias serán ayudas directas, no beneficios fiscales. Por lo tanto, hablen también con los agentes sociales, porque están muy enfadados con este tema y, repito, es una trampa eso que ha expuesto.

La cuarta trampa es la trampa del empleo. Hombre, me sorprende que constantemente saquen pecho ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, hay muchas cosas de las que hablar y yo quiero... [murmullos] ... Sí, sí, sí... y me parece que es imprescindible... es imprescindible que hablemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de la trampa del empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de la trampa del empleo. Ustedes, curiosamente, dicen que va a crecer el PIB por debajo de la media de España, pero, ¡oh, milagro!, el empleo va a crecer en la misma medida que la media de España. Crece menos el PIB, pero crece igualmente el empleo. Esto se podría entender todavía si ustedes hubieran invertido en el hecho diferencial económico de Castilla y León, en la agricultura y la ganadería, pero no lo han hecho, porque las inversiones en agricultura y ganadería decrecen, y porque las reformas estructurales que tendrían que haber hecho a través de la Ley de Desarrollo Rural también han quedado aparcadas. Por lo tanto, no es creíble que se vaya a crecer al mismo ritmo en empleo que España, cuando nuestro PIB va a decrecer.

Pero es que además, Señorías, ustedes cuando hablan del 16,5% de tasa de paro se olvidan de una cuestión muy importante, se olvidan de que Castilla y León es la Comunidad que más trabajadores exporta, el 46,9%

de los castellanos y leoneses tienen empleo en otra Región, tienen empleo en otra Región. [Murmullos]. Si ustedes suman el 16% al 47 que se tiene que ir, al 5% de tasa de actividad inferior... [aplausos] ... entonces, Señorías, entonces, tendrán... tendrán la radiografía del empleo en Castilla y León, tendrán la verdadera fotografía del empleo de Castilla y León; esa que no quieren ver, esa que niegan, esa que, desde luego, no es satisfactoria. Pero tienen que hacer sus cuentas porque, si no, estaremos hablando de otra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Portavoz, le ruego que termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí. Y voy a ir concluyendo ya, señor Presidente). La trampa de la agenda es una trampa monumental. Esa ya no es de falsa moneda, esa es la trampa total. La trampa de la Agenda. ¿Alguien se puede creer que ustedes se hayan gastado 500 millones de euros adicionales en demografía? ¿Quién se lo puede creer cuando los datos demográficos de este año son todos negativos, cuando hemos perdido la referencia de los dos millones y medio de personas, cuando, además, el INE nos dice que las previsiones a dos mil diez... a dos mil diecinueve son todas negativas, cuando dieciséis mil doscientos ciudadanos de Castilla y León han tenido que emigrar, cuando se van hasta los emigrantes, que emigran hasta los emigrantes de Castilla y León? [Murmullos. Aplausos]. Pero... pero ¿en qué quedamos? ¿Dónde están esos 500 millones... dónde están esos 500 millones?

Yo vuelvo a decirles, sentémonos, analicemos dónde se han ido esos 500 millones. Yo creo que se han ido, desde luego, en agendas de oro y piedras preciosas, tienen que ser agendas de diamantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Portavoz.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que ustedes han repartido a discreción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Portavoz, por favor...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... porque, si no, es imposible, es absolutamente imposible [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que termine ya. Tiene una inflación del 30%...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, voy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... sobre el tiempo pactado en este turno.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí voy... voy concluyendo ya, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Ustedes seguramente en su réplica me dirán que toda la culpa la tiene Zapatero, como siempre. Yo les digo y les recuerdo que Castilla y León es Estado, que las Comunidades Autónomas son Estado, y, por lo tanto, son corresponsables de la situación económica que estamos padeciendo. Y que, en esa corresponsabilidad, estamos dispuestos, Señorías, en esa corresponsabilidad, estamos dispuestos a avanzar en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... un presupuesto más justo para los ciudadanos de esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Portavoz. (Señora ujier, por favor...) Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Carlos Fernández Carriedo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ¡Ay!, señora Redondo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... viendo descontar gentes, que dice usted que ya no viven aquí, que si 47% más el 20% de no sé qué, entiendo por qué los únicos socialistas que viven en Castilla y León son ustedes. *[Risas]*. ¡Ni los dirigentes del Partido Socialista de Castilla y León viven aquí! *[Aplausos]*.

Señoría, yo me he leído el Estatuto de Autonomía de Castilla y León desde el artículo primero hasta el último y... *[murmillos]* ... créanme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio. Continúe, por favor. *[Murmillos]*. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo me he leído el Estatuto de

Autonomía de Castilla y León de principio a fin y le puedo asegurar que en ningún artículo viene que el Partido Socialista de Castilla y León no pueda presentar alternativas y no pueda presentar propuestas a este Presupuesto. Aquí no hay ninguna propuesta que usted haya hecho... *[murmillos]* ... no hay ninguna alternativa; y me dice usted que, si usted no hace alternativas en Castilla y León, es porque el Estatuto se lo impide. Pero ¿qué artículo impide que el Partido Socialista presente propuestas para el futuro de Castilla y León? En ninguno. *[Aplausos]*. Nos dicen: "Hagan lo que hagamos, está mal", nos dicen ustedes. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Eso es absolutamente imposible por la sencilla razón de que cada vez hacen una cosa distinta, y alguna vez acertarán. Un año dicen que sí hay que oponerse a que haya ayudas al automóvil; al día siguiente, al contrario, las apoyan; luego, las eliminan; un día están a favor de la central de Garoña, al día siguiente en contra; un día nos dicen que hay que presentar presupuesto alternativo, el año siguiente no tiene que haber presupuesto alternativo. Es imposible que ustedes estén equivocados siempre, por la sencilla razón de que cada vez hacen una cosa distinta, y es difícil improvisar todos los días desde la Oposición. Fíjense. *[Aplausos]*. Pero tiene mérito, porque ustedes lo consiguen.

Insisten en la cuestión de los 211 millones de euros, que ya se lo he explicado. Fíjese, "el Sistema de Financiación Autonómica es malo para Castilla y León". Fíjese si será malo que el Presupuesto baja en 530 millones de euros el próximo año. *[Murmillos]*. Fíjese si será malo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... que hay 700 millones de euros menos con ese sistema que con el anterior. Y usted, que lo defendía, nos dice ahora que es todavía peor de lo que viene en el Presupuesto, que hay cantidades que vienen en el Presupuesto que no nos van a corresponder en el próximo año. Señora Redondo... *[murmillos]* ... yo no se lo voy a explicar a usted, porque se lo van a explicar mucho mejor sus compañeros de Castilla-La Mancha y de Asturias, que han incluido estos mismos fondos en los Presupuestos de sus Comunidades Autónomas; seguro que se lo van a explicar mucho mejor que yo.

¿Empresas públicas? Me vuelve a incidir; si se lo he dicho: se elimina una fundación; se eliminan cuatro entes institucionales. Aquí compareció el Gerente de Appacale, que es una empresa pública que se va a eliminar, y

ustedes le dijeron en la comparencia que presentarían una enmienda para impedir la eliminación de esa empresa pública. [Aplausos]. Se lo dijeron ustedes en la comparencia la semana pasada. Si es que ustedes están en contra de que eliminemos estas empresas. Pero lo que no vamos a eliminar aquí, en Castilla y León -ya se lo digo por antemano-, es ni un duro de la televisión autonómica pública, o de la radio pública, o de la policía autonómica pública o de las delegaciones políticas en el exterior de Castilla y León, sencillamente porque, cuando aquí había crecimiento económico, no los creamos, porque aquí estaríamos degenerando decenas de millones de euros de gasto a esas finalidades y habría que quitarlo de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales; y, sin embargo, hoy aquí hay que decir que no podemos quitar ni un euro de una televisión pública en Castilla y León porque fuimos responsables y, pudiendo haberlo hecho, no lo hicimos. [Murmulllos]. Y tampoco vamos a destinar ni un euro a pagar los intereses de la deuda que ustedes nos pidieron que emitiéramos y que no emitimos, y que serían hoy 175 millones de euros que tendríamos que destinar a más intereses y más amortización, quitándolo de los agricultores, de los servicios sociales o de la sanidad, señora Redondo. Esto es así.

Usted me habla una y otra vez de la evolución de los activos, etcétera, etcétera. Se lo he dicho: si es que en esta Legislatura hay cuarenta y cinco mil activos más en Castilla y León; cuarenta y cinco mil. En el último año (véase la encuesta de población activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, tercer trimestre del dos mil once, comparado con tres mil... con tercer trimestre de dos mil diez), en Castilla y León hay más de quince mil activos más, en Castilla y León, con un crecimiento el triple que la media española. Y, a pesar de hay más activos, con un crecimiento mayor del número de activos, hoy, aquí, en Castilla y León, tenemos menos parados que en el conjunto nacional. Esa es la verdad; tenemos menos parados que en el conjunto nacional. Y les hemos dado algunas... datos de paro. Pero es que yo le animo, me da igual que cojamos la encuesta de población activa o que cojamos los datos de paro registrado que elabora el... el Ministerio de Trabajo, porque, desde cualquier punto de vista, aquí usted podrá comprobar que en el año dos mil ocho, en términos completos, en Castilla y León el paro creció menos que en España; que en el año dos mil nueve, en año completo, el paro creció (registrado) también menos que en España; y en lo que llevamos del año dos mil diez... once... -digo- dos mil diez -perdón-, y faltan dos meses para acabar, el paro está creciendo menos que en España: 2,5 en Castilla y León, 4,1 en el conjunto de España. [Murmulllos].

Estos son, Señorías, al final, los datos de una realidad; de una realidad de una política económica que, en Castilla y León, está sirviendo para que los ciudadanos tengan más dinero en sus bolsillos, para que los ciudadanos sepan al año que viene que, si invierten en arreglar

su vivienda habitual, van a tener una deducción del 15% de las inversiones hasta 10.000 euros, lo cual va a relanzar un sector, en el ámbito de los autónomos, muy importante, va a permitir aflorar economía sumergida, va a permitir un 23% más de deducciones fiscales, que, al menos, van a compensar, siquiera en parte, el incremento tan importante de impuestos que va a aplicar el Estado a los ciudadanos de toda España; por ejemplo, eliminando la deducción fiscal por adquisición de vivienda habitual, que ha existido en España a lo largo de los últimos treinta años, señora Redondo, y que vamos a tener... [aplausos] ... la primera generación de jóvenes, que además de estar castigados en España con un 41% de paro, van a estar castigados con no poder deducirse de la adquisición de su vivienda habitual.

Al menos, en Castilla y León la tasa de paro de los jóvenes es nueve... nueve puntos... [murmulllos] ... nueve puntos, es verdad, treinta y... -véase usted la encuesta de población activa, señora Redondo-, 32% de paro de jóvenes en Castilla y León, 41% de tasa de paro de jóvenes en España. Véase los datos. Hoy, la tasa de ocupación juvenil en Castilla y León es mayor, y véase los datos. Usted dice de la gente que se va, pero véase los datos del Instituto Nacional de Estadística, es que en el último año, dos mil nueve, hay dos mil quinientas personas que han venido a vivir a nuestra Comunidad más de las que se han ido; el saldo migratorio ha vuelto a ser positivo en dos mil quinientas personas en Castilla y León.

Y una política, Señorías, que nos permite garantizar los servicios sociales, que nos permite garantizar la política social, que nos está permitiendo, en definitiva, garantizar que haya financiación suficiente para las inversiones que están en ejecución, que nos permite ayudar a los Ayuntamientos en una política en que la Consejería que más crece es la Consejería que apoya a los municipios en Castilla y León, en una política donde la prioridad, se lo estoy diciendo, es el empleo.

Y eso, en parte, es porque el nivel de ejecución es alto; si no fuera así, como comprenderá usted, no tendríamos el nivel de ejecución, el nivel de ejecución que nos señala, en este momento, no solamente los datos oficiales de la Intervención del Estado en Castilla y León, sino los datos comparativos a nivel nacional, donde la primera Comunidad en ejecución a nivel global es Castilla y León, la primera Comunidad en ejecución de operaciones de capital es Castilla y León, y la primera Comunidad Autónoma en ejecución en inversiones reales es Castilla y León; en todos los casos, por encima de la media de la Administración del Estado. En algún caso, la segunda Comunidad es Aragón; en algún caso, la segunda Comunidad es Andalucía; pero la primera Comunidad Autónoma, siempre, en ejecución -quédese con ese dato- es Castilla y León.

Y es bueno que hoy podamos debatir de todos estos temas, porque a nosotros nos encanta el debate. Por eso

no hemos podido comprender, Señoría, el veto a los debates que se aplican desde el Gobierno de España cuando se pone encima de la mesa la posibilidad de debatir la congelación de las pensiones. *[Aplausos]*. Porque yo estoy encantado de que aquí haya dos modelos, el que usted defiende y el que yo defiendo; lo que no puedo entender es que el Partido Socialista, allí donde gobierna, se oponga al debate, se oponga a que se pueda votar si se congelan o no se congelan las pensiones. Y, sin embargo, no hay dinero para debatir sobre la congelación de las pensiones, y sí que hay dinero, Señorías, para el Museo del Chacolí y para comprar los votos del Partido Nacionalista Vasco. *[Murmulllos]*. Para eso, Señorías... *[aplausos]* ... sí que hay dinero en el Presupuesto del Estado.

Y acabo. Me acababa usted diciendo que qué iba a hacer el señor Rajoy. Le digo: el señor Rajoy va a hacer en España lo mismo que nosotros estamos haciendo en Castilla y León. El problema es que ustedes, si gobernaran, harían en Castilla y León exactamente lo mismo que están haciendo con España. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para fijar... para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Concebimos este Debate a la Totalidad del Presupuesto como un debate para valorar el Presupuesto, a lo cual le voy a dedicar un minuto de los cinco; y como un debate para hacer propuestas constructivas para mejorar el Presupuesto, a lo cual le voy a dedicar los cuatro minutos restantes. De ahí la importancia que le damos a una cosa y a la otra; no porque no sea bueno valorar, sino porque hemos valorado ya en Comisiones y en ruedas de prensa, todos, el Presupuesto en numerosas ocasiones.

Quiero decir que nosotros respetamos la Enmienda a la Totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, es legítimo, y anunciamos la abstención; esa es nuestra posición, que fijamos ahora, la abstención con respecto a la Enmienda.

Evidentemente, el Grupo Parlamentario Mixto no ha presentado Enmienda a la Totalidad; hemos acudido, como siempre, al Artículo 110 del Reglamento, y dice que cuando se está disconforme con la oportunidad, el espíritu o los principios del proyecto de ley, se presentará enmienda a la totalidad. No estamos disconformes con la oportunidad, por supuesto, esa es obligada; pero tampoco estamos disconformes con el espíritu y los principios generales que inspiran el proyecto de ley. Sí con cuestiones particulares y concretas, que trataremos de mejorar y subsanar en el trámite de las enmiendas al articulado; pero no con carácter general estamos disconformes.

Y, dicho de una forma muy rápida y muy genérica, nosotros planteábamos dos requisitos para no presentar enmienda a la totalidad. Primer requisito, que dentro del capítulo de ingresos no se incrementase la presión fiscal, o sea, que no se subieran los impuestos. No se suben los impuestos; desde luego, los ciudadanos lo agradecen y nosotros también lo agradecemos. Eso era absolutamente básico, teniendo en cuenta que otras Comunidades sí han acudido al incremento de la presión y carga fiscal a la hora de computar los ingresos. Y, en segundo lugar, que no hubiera disminución del gasto social; y, efectivamente, no hay disminución del gasto social.

A partir de ahí, salvo que podamos hacer el milagro -que no lo creo- de la multiplicación de los panes y los peces, si mantenemos con menos dinero el gasto social, no subimos los impuestos, de algún sitio hay que recortar; tristemente, es fundamentalmente de las inversiones, pero no hemos encontrado nosotros otra alternativa, al menos que no sea haciendo milagros para multiplicar dinero, para multiplicar panes y peces.

Hasta aquí la valoración del Presupuesto. Vamos ahora a entrar en la parte, digamos, constructiva. Dejamos las valoraciones y vamos al capítulo o al mundo de las propuestas.

Hay una pregunta, señora Consejera de Hacienda: ¿caben más ingresos de los que tenemos en este Presupuesto, sin acudir, evidentemente, al bolsillo de los ciudadanos? A nuestro juicio, sí. No es la primera vez que se lo planteo. Hay un concepto por el que se pueden incrementar los ingresos, en cuantías que ya veremos, y es a través de la imposición a las eléctricas del conocido popularmente como "canon hidroeléctrico", que tendrá otra definición técnicamente más compleja, pero, para entendernos, a través del canon hidroeléctrico.

Y lo digo hoy, lo he pedido en otras ocasiones, pero lo digo hoy cargado de razón, especialmente tras el divorcio de la Junta de Castilla y León y de todos los ciudadanos, y de especialmente de los mineros y de las cuencas mineras, con las compañías eléctricas. Recurrir el Decreto del Carbón, efectivamente, señor Presidente, es un acto de hostilidad, es un acto de enemistad, es un acto de falta de sensibilidad, y no compartimos, en absoluto, la explicación que dio Unesa, la patronal de las eléctricas, diciendo: "Miren ustedes, nosotros solo entendemos de dinero, no de... de sensibilidad, no de mineros que van a ir al paro, no de familias que no van a poder comer, no de la recesión económica de las cuencas mineras, que se va a producir irremediablemente por culpa, en parte, de las eléctricas".

Y como solo entienden de dinero, habrá que hablar de dinero con las empresas eléctricas. Pues hablemos de dinero. Miren, Galicia, por ejemplo, produce una cuarta parte de España de la... de la energía hidroeléctrica, pero

Castilla y León también produce una cuarta parte, entre las dos producen la mitad de la energía hidroeléctrica que se produce en España. Galicia ha instaurado el canon hidroeléctrico, desde un punto de vista medioambiental, para que eso no suponga una... un incremento en la tarifa eléctrica, y a ello me referiré también. Galicia, bajo la denominación Ley 15/2008, del impuesto sobre el daño medioambiental causado por los usos y aprovechamientos del agua embalsada, está obteniendo entre 15 y 20 millones de euros como beneficio por ese canon hidroeléctrico. Y, a partir de ahí, nosotros, que también producimos la cuarta parte de la energía hidroeléctrica, decimos: ¿por qué esta Comunidad Autónoma no lo va a hacer, especialmente ahora, que hay un clima de hostilidad por parte de las eléctricas, que al final van a ser las que paguen?

Miren, hay un dato -el dato está facilitado por las Confederaciones Hidrográficas del Duero, a petición del Ministerio de Medio Ambiente- que estima que las eléctricas, al año, de esta Comunidad Autónoma, de la explotación del agua de los embalses obtienen 260 millones de euros de beneficios; 260 millones de euros, y se van de rositas, con el lujo que se permiten, además, de luego impugnar decretos del carbón y no importarle las vidas de las cuencas mineras ni de los mineros.

Bueno, pues de los 260 millones de euros que se llevan de beneficio las eléctricas, no estaría mal que una cantidad se quedase aquí. Aquí podemos hacer lo mismo que en Galicia, aquí podríamos recaudar entre 20 y 60 millones de euros en función del tipo impositivo que se pudiera poner. El hecho... la base imponible es el hectómetro cúbico, bueno, pues, en función del tipo impositivo, podríamos recaudar entre... entre 20 y 60 millones de euros, que irían a cargo, lógicamente, de las eléctricas y no del bolsillo de los ciudadanos.

Hay una ley, que a veces la hemos encontrado como disculpa para no imponer el canon hidroeléctrico, que es la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. El Artículo 18 dice que, efectivamente, gravar actividades eléctricas supondría o podría suponer un incremento en la tarifa eléctrica, por eso en Galicia se ha acudido a otra parte, o a otro... o a otro tipo de concepto, el concepto de la protección medioambiental. En Galicia pagan lo mismo por la luz que en Castilla y León porque no se ha ido a gravar la generación, la producción eléctrica, no, se ha ido a gravar el impacto negativo ambiental que tienen los embalses sobre el territorio.

Y yo les digo: señor Presidente, entre 20 y 60 millones de euros, que una parte debería destinarse a las zonas afectadas por los embalses y otra parte, perfectamente, sería posible destinarla a la reactivación de las cuencas mineras, desde luego, serían muy bien recibidos, a menos que las eléctricas, que solo entienden de dinero, prefirieran desistir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino, señor Presidente). ... prefirieran desistir de su recurso, en cuyo caso, a lo mejor se podía llegar a un acuerdo. Pero, si no desisten del recurso, hablemos de dinero y gravemos los beneficios ingentes e importantes que obtienen del agua, de los recursos naturales de esta Comunidad Autónoma.

Como esto afecta al Capítulo de Ingresos del Presupuesto, hay varias posibilidades: que el Grupo Parlamentario Popular -claro, quedan veinticuatro horas, aproximadamente, para el cierre del plazo de presentación de enmiendas- presente una enmienda a la ley de acompañamiento, a la Ley de Medidas Financieras; que la presentemos nosotros, aunque el Grupo Mixto, técnicamente, no tiene los elementos suficientes para... que son complejos, hacen falta datos, que sí tendría la Consejería pero no tenemos nosotros; o que, a lo largo del debate parlamentario, los tres Grupos Parlamentarios nos pusiéramos de acuerdo y transaccionáramos una enmienda a la ley de acompañamiento. Cualquier fórmula vale si hay voluntad. Y a mí me gustaría, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de la Junta, que lo valorase y lo estudiase, porque eso es trasladar a la práctica sus declaraciones de hostilidad y de enemistad por parte de las eléctricas, que yo comparto.

En definitiva, le pido que lo estudien, y, si es posible presentar una enmienda antes de que finalice el plazo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... mejor que mejor.

Por lo demás, el Presupuesto, trataremos de mejorarlo en el Capítulo de Gastos, a través de las enmiendas parciales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. [*Leves aplausos*]. Señorías, vamos a someter a votación. Por favor, señores ujieres, cierren las puertas. Ocupen sus escaños. Vamos a votar.

Votación Enmienda a la Totalidad PL 40

Procedemos a someter a votación, en primer lugar, la Enmienda a la Totalidad de Devolución presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la

Comunidad de Castilla y León para dos mil once, que acaba de ser debatida. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Y dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil once, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y así, el Proyecto de Ley será remitido a las Cortes de Hacienda... a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Votación Enmienda a la Totalidad PL 41

Votamos ahora la Enmienda a la Totalidad de Devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, que acaba de ser debatida.

Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Este Proyecto será, asimismo, remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, Señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].